

El Sr. Montero envió la renuncia de vice-Presidente, al Congreso

El Ministro del Interior, don Manuel Trucco, asumirá la vice-Presidencia

DON HORACIO HEVIA IRIA A LA CARTERA DE INTERIOR, DON ARTURO MATTE A LA DE HACIENDA, Y DON LUIS ALAMOS A LA DE FOMENTO. — EL CONGRESO DEBERÁ REUNIRSE EXTRAORDINARIAMENTE PARA CONSIDERAR LA RENUNCIA DEL SEÑOR MONTERO

Se habla de que no continuarán en el Ministerio los señores Blanquier y Cereceda

El Vice Presidente de la República, señor Juan Esteban Montero, envió hoy al Congreso Nacional un breve mensaje en el cual dice que "habiéndose sido designado candidato a la Presidencia de la República viene en presentar la renuncia del cargo de Vice Presidente, la cual solicita le sea aceptada".

MOTIVOS DE ESTA RENUNCIA

La resolución del señor Montero de enviar su renuncia al Congreso se originó en ciertas objeciones de carácter constitucional, que surgieron respecto al procedimiento, no contemplado en la Constitución, que debe seguirse para los casos de renuncia del Vice Presidente.

dente de la República, aunque notoriamente cabría aplicar los mismos procedimientos que la Constitución establece para los casos de renuncia del Presidente.

LA VICE PRESIDENCIA

Con la renuncia del Vice Presidente asumirá la Vice Presidencia de la República, el actual Ministro del Interior, don Manuel Trucco, quien asumirá estas funciones apenas el señor Montero deje el cargo.

CAMBIOS MINISTERIALES

Inmediatamente después de asumidas las funciones de Vice Presidente de la República deberá el señor Trucco leñar la cartera del Interior y pronunciarse sobre las renuncias de los demás Ministros que le presentarán de acuerdo con las prácticas usuales.

Se habla de que abandonarán el Ministerio el actual Ministro de Hacienda, don Pedro Blanquier y el de Fo-

mento, don Francisco Cereceda.

En tal eventualidad se considera la siguiente fórmula:

Vice Presidente, don Manuel Trucco; Ministro del Interior, don Horacio Hevia, ex Presidente de la Corte de Apelaciones; Relaciones Exteriores, don Carlos Balmaceda; Hacienda, don Arturo Matte Larraín, conocido financista; Justicia, don Luis Gutiérrez Alliende;

Guerra, general don Enrique Bravo; Marina, contratmirante don Calisto Rogers; Fomento, don Luis Alamos Barros, ex diputado radical; Tierras y Colonización, don Carlos Alberto Martínez.

En esta fórmula quedarían todos los Ministros, a excepción de los señores Blanquier y Cereceda, que habrían manifestado sus propósitos de dejar los cargos.

EL CONGRESO DEBE REUNIRSE EXTRAORDINARIA-

MENTE

En todo caso esto debe dilatarse algunos días, pues el Congreso deberá citar extraordinariamente, a fin de considerar la renuncia del señor Montero.

LA RENUNCIA DEL SEÑOR BLANQUIER

Los propósitos del señor Blanquier de renunciar se atribuyen a las dificultades que ha venido encontrando en ambas Cámaras el proyecto sobre reorganiza-

ción de los servicios del Estado.

LA RENUNCIA DEL SR. MONTERO

El texto de la renuncia del señor Juan E. Montero es el siguiente:

"La circunstancia de haber sido proclamado candidato a la Presidencia de la República, me coloca en la imposibilidad de continuar desempeñando el cargo de Vice Presidente de la República que actualmente ejerzo.

Fundado en este motivo y para los efectos del N.º 3 del artículo 43 de la Constitución Política, presento a vuestra consideración la renuncia del expresado cargo de Vice Presidente de la República."

Este mensaje será tratado primero por el Senado.

El Gobierno suspendió el pago de la deuda externa por el resto del año

CONGRESO NACIONAL

Una circular a nuestras Legaciones

La Cámara comenzará hoy a discutir la acusación contra Castro Ruiz

RENUNCIARON VARIOS MIEMBROS DE LA COMISION QUE INFORMARA SOBRE LA ACUSACION CONTRA EL EX-PRESIDENTE IBAÑEZ. — SE DESIGNARON NUEVOS MIEMBROS. — EN EL SENADO SE PIDIO IMPULSAR LA FABRICACION DE NITRATO DE POTASA EN EL NORTE. — UN PROYECTO PARA REBAJAR LOS AVALUOS

Si Ud. necesita

una buena tintura para el pelo o barba, exija siempre la

Tintura Francois Instantánea

M. R.

la única que devuelve en algunos minutos el color natural de la juventud, sea, en Negro, Castaño Oscuro, Castaño y Castaño Claro.

Nunca ha fallado y los testimonios de todas partes del mundo que están en nuestro poder, lo acreditan.

Se vende en todas las farmacias.

AUTORIZADA POR LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD (Decreto N.º 2505)

CÁMARA DE SENADORES

Presidió el señor Cabero y asistieron 24 senadores.

Cuenta. — De un mensaje para nombrar Embajador adhonoren en Estados Unidos a don Miguel Cruchaga y Ministros en Francia, a don Manuel Amunátegui y en Suecia y Noruega a don Enrique Wessel.

De una indicación del Gobierno para suspender la discusión del proyecto de reorganización de los servicios públicos.

Agricultores en Temuco. — Los señores Gutiérrez y Medina pidieron al Gobierno que atiende un memorandum de la asamblea de agricultores y comerciantes de Temuco, en que piden facilidades para el desenvolvimiento de sus negocios.

Fabricación de nitrato de potasa. — El señor Concha, don Aquiles, pidió al Gobierno que haga estudiar la fabricación de nitrato de potasa en el norte, que estima puede constituir una riqueza como el salitre. A esta petición adhirió el señor Villarroel. El señor Núñez Murgado abun-

dó en conceptos parecidos y dijo que los obstáculos provenían de la Asociación Salitrera. Agregó que mientras exista la Cosach no podrá el país contar con salitre potásico ni estanco del yodo, de manera que considera necesario disolver pronto la Cosach, a fin de dejar campo a las explotaciones del yodo y del nitrato de potasa.

Intereses penales. — Se despachó el proyecto de condonación de los intereses penales por multas a los deudores morosos de contribuciones por patentes.

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Rivera. Asistieron 68 diputados.

ACUSACION CASTRO RUIZ. Acordó iniciar mañana la discusión de la acusación contra Castro Ruiz. Se resolvió citarlo para que haga su defensa.

ACUSACION CONTRA IBAÑEZ. — Se dió cuenta de la renuncia del señor Muñoz Cornejo como miembro informante de esta acusación, en vista de que el fué víctima de una detención en Valparaíso el 25

de Julio último poranálisis motivos renunció don Pedro Salinas. También renunciaron los señores Víctor Alamos y Miguel Opazo, por motivos de implicancia. Aceptadas estas renuncias se hizo un nuevo sorteo para integrar la comisión. Resultaron designados los señores Luis Castillo, Francisco Araya, Abraham Morales y Arturo Venegas. Este último renunció inmediatamente por motivos particulares. Resultó sorteado el señor Arturo Gutiérrez. La comisión será integrada con el señor Silva Román sorteado ayer.

ADQUISICION DE MADERAS EN LOS FERROCARRILES.

El señor Alvarez criticó el sistema de pedir propuestas de los Ferrocarriles del Estado, que impide a los madereros concurrir por pedirlas por grandes partidas, lo cual da opción sólo a una gran firma, lo cual estima un privilegio.

Pidió antecedentes al Ministerio de Fomento. El señor Araya corroboró lo

anterior y dijo que el contrato suscrito en 1927 consagra este monopolio por cinco años. Reforma en la Constitución. — El señor Alvarez adujo observaciones sobre las reformas generales que podrían introducirse en la Constitución. Cierre de boticas. — El señor Lois refiriéndose a la campaña de los dueños de boticas dice que el cierre no fué producto de la Dictadura, sino que petición de los empleados de Farmacia. Pide al Ministro de Bienestar que la haga cumplir.

El señor Lira Infante formuló indicación para que el cierre se haga a las nueve de la noche. Revisa de avalúos. — El señor Núñez Galeno presentó un proyecto de rebaja de los avalúos para el efecto del pago de contribuciones.

Muerte de 3 personas en Valparaíso. — El señor Pradenas pide al Ministro que adopte medidas para evitar casos que califican de verdaderos crímenes como los ocurridos en Valparaíso en que tres personas fueron asesina-

das por los carabineros sin causa justificada, dos de ellos porque huyeron al aprehenderseles.

A continuación dice que la Cámara debía despachar una ley para dar pensión a las familias de las víctimas de los últimos sucesos de Santiago, en la misma forma que lo hizo con la familia del profesor señor Zañartu. El señor López le observó que tenía un proyecto sobre la materia, incluyó auxilios a las familias de los señores Miguel Bayon y Casimiro Barrios, a quienes la Dictadura hizo desaparecer.

Varias observaciones. — El señor Cataldo impugnó los derechos sobre internación de ganado argentino, y abogó porque se prohiba la internación de automóviles, y se grave la entrada de revistas extranjeras, y se restrinja la importación de maquinarias y repuestos.

Revisión de la Ley de la Cosach. — Fueron designados los señores Salinas, Muñoz Cornejo, Carrasco, Ruiz de Gamboa, Peña y Lillo, Carlos Sánchez, Mandu-

SANTIAGO, 19. — El ministro de Hacienda, señor Pedro Blanquier, envió una circular a nuestras representaciones diplomáticas en Washington, París, Berlín y Londres, en la cual les comunica que el Gobierno de la República, en vista de las dificultades financieras porque atraviesa la nación, suspende el pago de la deuda externa, durante los cinco meses que restan del presente año.

jano, Rivera, Venegas y Gabriel González, a fin de que informe sobre el proyecto de revisión de la Cosach.

Fuero de los carabineros. — Se fijó en ocho días el plazo a la comisión que informará sobre el proyecto que quita el fuero a los carabineros.

Disolución anticipada del Congreso. — Habló en favor el señor González don Gabriel. Lo impugnaron los señores Quiroga Arenas, Acuña, Javier María Silva.

Se cerraría el viernes el sumario por el complot descubierto con la aprehensión de Palacios

AYER DECLARARON ALGUNOS JEFES Y OFICIALES DE LA AVIACION. — UNO DE LOS DECLARANTES SUFRIO UN DESMAYO. — CARTAS COMPROMITENTES EN PODER DE PALACIOS. — UNA ADHESION DE 8 AVIADORES PARA EL SEÑOR MERINO BENITEZ, A FIN DE QUE RECUPERARA EL CARGO. — DICE UN DIARIO QUE PALACIOS ERA UN AGENTE CONFIDENCIAL DE IBAÑEZ EN LOS SERVICIOS AEROS

LLEGO MERINO BENITEZ
Llegó a Santiago el ex Subsecretario de Aviación, comandante señor Arturo Merino Benítez.

El comandante Merino efectuó una gira por Estados Unidos y Europa, por cuenta del Gobierno, visitando los principales aeropuertos. En su gira fué acompañado por el capitán Darío Mujica y el teniente Felipe Latorre.

EL PROCESO DE LOS AVIADORES
"Las Últimas Noticias" infor-

ma que en el interrogatorio que el Ministro sumariante, señor Bianchi sometió ayer a algunos aviadores, uno de éstos, abrumado a preguntas, sufrió un síncope, por lo que tuvo que suspenderse momentáneamente la audiencia. El Gerente de la Panagra señor Dagnino, confirmó que el Director de Aeronáutica, comandante Federico Barahona, se empujó en que el avión postal llevara a Palacios a la Argentina

Entre las cartas que este sujeto llevaba a Buenos Aires, iban varias dirigidas a un teniente de Marina que se encuentra actualmente en esa ciudad.

LA SITUACION DE PALACIOS
"El Mercurio" dice que Palacios era una especie de empleado confidencial que tenía el ex Presidente Ibañez en los servicios aéreos, con el objeto de conocer todo lo que sucedía entre los aviadores.

LOS DOCUMENTOS

Entre los documentos que llevaba Palacios a Buenos Aires, figura un mensaje de adhesión que ocho aviadores, enviaban al ex Subsecretario de Aviación, comandante Merino Benítez, poniendo dote incondicionalmente a sus órdenes para que recuperara su cargo.

EL CIERRE DEL SUMARIO
Palacios fué interrogado dos horas, al mediodía de hoy. El sumario no se cerrará probablemente hasta el viernes.

DECLARACIONES

DE AVIADORES
Mañana declarará el comandante Barahona, el mayor Allaga y el capitán Armando Rivera. Posiblemente se les cejará con Palacios.

COPIA DE LAS COMUNICACIONES

Mañana se sacará copia de los cables que Palacios envió a Buenos Aires al ex subsecretario de aviación, comandante Merino Benítez y al teniente Felipe Latorre.

Mañana conferenciará con el Ministro del Interior, el ex subsecretario de Aviación, comandante Merino.

DISOLUCION DE LA DIVISION DE CABALLERIA

En relación con la proyectada disolución de la División de Caballería, se informa que se trata de un proyecto elaborado hace 15 días, el que no ha sido considerado por el actual Ministro de la Guerra, señor Bravo.

CARTA DEL GENERAL GOÑI AL MINISTRO DE GUERRA

El general retirado señor Roberto Goñi, dirigió al Ministro de la

Guerra, señor Enrique Bravo, la siguiente carta:

"Mi estimado general y muy querido amigo: Con gran satisfacción he visto su designación como Ministro de la Guerra, porque estoy íntimamente persuadido de que Ud., con su carácter firme, al mismo tiempo que tranquilo y bondadoso, es la persona mas apta para reorganizar nuestro Ejército y hacer que éste vuelva a gozar de la estimación de todos los chilenos como sucedía antes.

No dejo de comprender que la labor que Ud. tendrá que emprender, es muy grande e ingrata, pero Ud.

tiene las condiciones necesarias para vencer en esta tarea, en la cual todos los viejos que tuvimos el honor de ser soldados de verdad, hemos de ayudar a Ud. más que no sea con nuestros buenos deseos.

Que la Providencia lo ayude y que la oficialidad de nuestra querida institución le preste toda su cooperación, son los deseos de su viejo amigo, que siempre recuerda con gran cariño, la época en que juntos servimos en el Estado Mayor General.

Disponga siempre de su afectísimo amigo. — (Fdo.) — Roberto

Diversos nombramientos y destinaciones de jefes del Ejército

Director de la Escuela Militar el Coronel don Hernán Puelma. — Los cambios son en su casi totalidad del arma de Caballería.

Se nombró Director de la Escuela Militar, al coronel don Hernán Puelma, actual comandante de infantería de la 4.ª División.

Se nombró Director de la Escuela de Caballería al coronel don Armando Marin, actual sub-jefe del Estado Mayor de la División de Caballería.

Se nombró comandante del Regimiento "Dragones" al comandante don Guillermo Iturrriaga, perteneciente al comando de la División de Caballería.

Se nombró Sub-director de la Escuela de Caballería al mayor don Julio Silva González, dejando de pertenecer al Regimiento "Cazadores".

1.ª Brigada de Caballería, de Iquique, al coronel don Francisco Lira, dejando la dirección de la Escuela de Caballería.

Se puso a disposición del Ministerio de Guerra al coronel don Justo Mendoza, actual jefe de la 1.ª Brigada de Caballería.

Se destinó al Estado Mayor al comandante don Waldo Lira, dejando la jefatura del Regimiento Cazadores.

Se nombró segundo comandante del Regimiento Cazadores al mayor don David Hermosilla, dejando el Regimiento Cazadores.

Se nombró segundo comandante del Regimiento Dragones al mayor don Luis Pennon.

dejando de pertenecer al Regimiento Granaderos.

Se destinó al Estado Mayor al mayor don Jorge Carmona, dejando de pertenecer al Regimiento Dragones.

LOTERIA DE BENEFICENCIA PUBLICA

Sorteo Ordinario del 22 de Agosto

Premio Mayor \$ 150,000.- Valor del boleto \$ 52.-

Concepción, Casilla 370 — Barros Arana 1060

Hay prescindencia de los ejércitos europeos en cuestiones políticas

dicen varios jefes y oficiales que regresan de Europa. — Amparar el orden constitucional, aspiraciones del ejército chileno.

Un corresponsal especial de "El Diario Ilustrado" se entrevistó en Callao a bordo del vapor Orsoica, con algunos oficiales del ejército chileno, que regresan al país desde Europa, tenientes coroneles Humberto Gordón, Oscar Fuentes y Víctor Larenas; mayor Gustavo Chaparro; capitanes Manuel Déllano, Orlando Yacobelli, Ernesto Araya, J. Berendique y Federico Geinza y tenientes Julio Moreno y Carlos Valdés, quienes declararon:

"Volvemos a la patria para poner en práctica en el Ejército, un programa de reorganización del orden constitucional."

Estos militares están de acuerdo en que los movimientos revolucionarios desprestigian el país, y recuerdan la absoluta prescindencia de los ejércitos europeos en las cuestiones políticas.

El coronel Gordon y el teniente Moreno, especialmente, recalaron que la aspiración del ejército chileno debe ser amparar el orden constitucional.

El Proceso de la Dictadura

POR QUE EL GOBIERNO ACEPTO LOS SERVICIOS DE LA FOUNDATION

CAUSAS.—RAZONES.—PRETEXTOS.—UN CAPITAL DE \$ 40,000 Y PROMESA DE \$ 500,000 PARA UN CONTRATO POR \$ 60.000,000.—EL CAPITAL ERA CHILENO; PERO LA UTILIDAD IBA AL EXTRANJERO

De "El Diario Ilustrado"

¿Qué razones influyeron en los hombres de gobierno de 1928 para entregar en manos de la Foundation el plan de edificación escolar? A nuestro juicio la eterna razón que en varios países del mundo ha servido de antecedente para todos los negocios emprendidos por esa empresa yankee. Y es la de que necesitaban los gobiernos irregularmente constituidos dinero para mantenerse en el poder, acudían en demanda de empréstitos a los Estados Unidos de Norte América. Capítales había en abundancia en la gran república; pero a cambio de los créditos era forzoso, por compensación o gratitud, amablemente impuesta o espontáneamente ofrecida, dar alguna garantía efectiva y por añadidura algunas concesiones privilegiadas a las empresas americanas, como ferrocarriles, tranvías y alumbrado eléctrico, teléfonos, etc.—si se pretendía obtenerlos en abundancia, y en el momento más oportuno.

Tal ha ocurrido en el Perú y en muchos otros países de la costa del Pacífico.

Nuestra patria, en la dictadura de Ibañez, el insaciable, no iba a constituir una excepción al sistema americano para el otorgamiento de créditos; y, a pesar de muchas humillaciones e imposiciones

vergonzosas, se avinó a todo con tal de obtener el dinero que se ha dilapidado a manos llenas por hombres cuyos actos sólo encuentran semejanza entre los Césares Romanos, asombro del mundo por sus extravagantes locuras.

Se dijo entonces que el gobierno americano habría impuesto, entre otras exigencias la de ocupar los servicios de la Foundation.

NO TIENEN CAPITALES LOS CHILENOS

Esta afirmación se hizo por la prensa afecta a la dictadura en los momentos en que se gestionaba la firma del contrato. Los profesionales chilenos carecen de recursos pecuniarios para emprender obras de gran aliento. En cada oportunidad que los contratistas nacionales han tomado a su cargo la ejecución de trabajos fiscales las obras se han visto paralizadas por falta de dinero para el pago de los materiales y aun de los obreros.

Y han surgido serias dificultades que el Gobierno ha visto con profundo desagrado. Esta era la argumentación que la sección prensa de la Moneda transmitía, y que los diarios dictatoriales publicaban con referente acatamiento, como

una verdad de fe.

En cambio, se decía, la Foundation es una empresa riquísima. Posee enorme experiencia, y grandes conocimientos técnicos, para las obras públicas. Y traerá al país ingentes capitales. Su actuación en el Perú, Argentina y Europa, indica la clara conveniencia de aprovecharse de sus servicios y de su fabuloso dinero.

Pero nadie, por la mordaza pudo decir la verdad pura y descarnada. Nuestros arquitectos son competentísimos, nuestros contratistas pueden y deben, ejecutar las obras públicas nacionales, con mucha habilidad profesional. Y se les ha faltado el dinero, es porque los bancos no les han abierto crédito que nunca niegan al extranjero.

EL PRIMER PAGO A LA FOUNDATION

La Foundation, la grande, la rica, la poderosa empresa extranjera que venía a ejecutar las "obras de aliento", no traía capitales. Como los bancos extranjeros del pasado que con una plancha de bronce y un papel escanteado, abrían oficina, recibían dinero y con esos fondos negociaban con los pobres nativos de Chile — capitalistas y

clientes a la vez; — así la Foundation llegó con un capital de \$ 5.000 oro americano, poco más de \$ 40.000 chilenos a negociar a esta tierra.

No tenía dinero ni siquiera para los primeros gastos, para hacer la parada, como llamamos nosotros en nuestro platónico lenguaje popular.

Y como el Fisco lo pagaba todo, tuvo para empezar, que hacer un desembolso de \$ 60.000 destinados a gastos notariales, escrituras, poderes, honorarios, etc.

¿NI DINERO PARA INSTALARSE!

Esta es la verdad. No tenía dinero ni para instalarse. Era necesario adquirir mobiliario e instalarse, y disponer de recursos con qué constear la venida del personal técnico extranjero, y pagar el fastuoso tren de empleados en la oficina de Santiago, en que el gerente ganaba \$ 1.700 dólares mensuales, y el abogado, consultor, gestor, patrocinante, con poder especial, don Héctor Boccardo, 60 mil pesos anuales.

Y debían iniciarse los estudios y la ejecución simultánea de los trabajos.

Para todo esto, la empresa, después de constituirse legalmente en Chile, en la forma que analizaremos mañana con las escrituras e informes oficiales que son extensos y no podemos dar hoy, solicitó y obtuvo sin garantía— que conocemos o se haya hecho pública— en mutuo \$ 5.000.000 por documento con fecha 5 de enero de 1929, a tres meses plazo, que está vencido y cuyo pago no se ha hecho, todavía. Este dinero sirvió a la Foundation para alcanzar una boleta, N.º 312 uor \$ 5.000.000 que dice así:

"Quedan depositados por esta oficina por cuenta de The Foundation Co., a la orden del Ministerio de Educación Pública y en garantía de edificación de escuelas, etc."

Con posterioridad el mismo Banco y el Anglo Sud Americano, le abrieron créditos a esta compañía, por gruesas sumas de dinero.

¿BENEFICIOS PARA EL PAÍS?

Que iban a ser tantos y tan efectivos, pueden traducirse en esto: los profesionales extranjeros, que sólo pueden aspirar a trabajar en Chile y no en Estados Unidos o en Europa, a pesar del dinero gas-

tado en ellos por el gobierno, y de los sacrificios que para ellos y de la nación representa su preparación, han sido eliminados del famoso plan nacional de obras públicas. Los dineros de los chilenos que en manos de ellos, para obras, industrias o comercios, habrían sido fuente de riqueza nuestra, fueron entregados a extranjeros por el Fisco y los Bancos con extraña y curiosa liberalidad.

Y el dinero salía al extranjero, el oro cuyo éxodo en el caso de la industria cinematográfica apreciable sólo en \$ 4.000.000, el Gobierno trataba de impedir con tanta energía, iba por millones al extranjero, en la forma que detalladamente conocerán nuestros lectores en las informaciones posteriores.

Hace diez años, la Foundation emprendió los trabajos sanitarios en todas las principales ciudades del Perú. El trabajo realizado hasta la fecha es aproximadamente el 50 por ciento del total y su costo aproximado es de 41.500.000 libras peruanas.

CINCLUSIONES LIGOCAS

Debemos, pues, convenir en que una empresa sin solvencia conocida, sin capitales, que entraba al país como a tierra conquistada, debía necesariamente encontrar resistencia en las esferas oficiales. Era lógico que esto ocurriera.

Pero aquí — y fuerza es convenir en tan vergonzosa realidad — la calma y el soborno le allanaron todos los caminos.

Un programa general para juzgar los actos de la Dictadura

LO ADOPTO LA COMISION INVESTIGADORA, TANTO PARA LA CONSIDERACION DEL ASPECTO POLITICO COMO DEL FINANCIERO DE LA GESTION DICTATORIAL. — LA ENUNCIACION DE ESTOS NO IMPORTA UN PRONUNCIAMIENTO PREVIO, NI OBSTA PARA QUE SE AGREGUEN OTROS PUNTOS. — TEXTO DEL PROGRAMA

En la sesión celebrada ayer por la comisión, el señor Luis Alberto Carola, refiriéndose a la amplia labor que corresponde realizar a la comisión investigadora, manifestó la conveniencia y aún la necesidad de adoptar un programa general, tanto para la consideración del aspecto político, como del aspecto financiero de la gestión dictatorial, y, al efecto, propuso el que a continuación se detalla.

La comisión aprobó este programa en cuanto no importe un pronunciamiento previo sobre las materias sometidas a su conocimiento e informe, y sin perjuicio de que se agreguen posteriormente otros puntos o cuestiones que se propongan a su estudio.

ASPECTO POLITICO DE LA GESTION DICTATORIAL

- 1.º Usurpación del poder público por el Ministro de Guerra, don Carlos Ibañez, iniciada el 9 de febrero de 1927, con el beneplácito de las fuerzas armadas y gracias a la abulia del Presidente Figueroa;
- 2.º Atropellos a la Constitución y a las leyes y actos arbitrarios y violentos cometidos en el período de gestación de la dictadura, 9 de febrero a abril de 1927;
- 3.º Todos los poderes constituidos, objeto de vejámenes, el legislativo, el judicial, el municipal;
- 4.º La elección presidencial de Ibañez declarada "ineluctable" por el sub-secretario del Interior, don Edeco Torrealba;
- 5.º Víctimas de esta elección presidencial. Prisión de 76 ciudadanos por haber proclamado la candidatura del señor Laferte;
- 6.º Ibañez anuncia oficialmente

la dictadura en su primer mensaje al Congreso Nacional;

7.º Desaparecen una a una todas las libertades públicas y se conculan todos los derechos de la persona humana. Se impide expresar sus opiniones por la prensa. Censura y mordaza a la prensa independiente. No hay libertad de reunión. Se limita arbitrariamente la libertad de trasladarse de un punto a otro de la República y de entrar o salir del territorio nacional. Se priva a muchos ciudadanos hasta de la libertad personal con detenciones y prisiones arbitrarias. Confinamientos, destierros y deportaciones. Se atropella el fuero parlamentario: senadores y diputados presos, confinados o desterrados. Atropellos y vejámenes al presidente y miembros de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones de Santiago. Violación sistemática de la correspondencia epistolar. Supresión en el hecho del "Habeas Corpus" y del derecho elemental y constitucional — base de la civilización moderna — de no ser detenido sino por orden de autoridad competente y con expresión de causa. Incomunicación ilegales. Se condena a los inculcados sin ser oídos y sin ser juzgados de conformidad a la ley. Se prescinde del recurso de amparo concedido por la justicia Allanamientos ilegales de domicilios particulares;

8.º El espionaje y la delación convertidos en sistema de Gobierno;

9.º Se inventan complotes contra el orden público para en seguida perseguir, encarcelar y martirizar a ciudadanos inocentes. Las flagelaciones. El tormento como medio de confesión de delitos no cometidos. El caso del complot del puente del Maipo;

10.º Con fondos nacionales se editan "La Nación" y "Los Tiempos" para adular al Gobierno y ensalzar todos los actos de la dictadura. Se gastan, con igual fin, sumas ingentes en otras publicaciones nacionales y extranjeras. La Oficina Presidencial de la prensa y de correspondencia a los diarios de provincia;

11.º Al amparo de facultades extraordinarias inconstitucionales y arrancadas a la complacencia del Congreso, se desquician totalmente las instituciones fundamentales de la nación, se convierte la legislación nacional en el pan demagoguista más inextricable de leyes, decretos, leyes, y decretos con fuerza de ley, y se reorganiza y se desorganiza repetidas veces la administración pública;

12.º Se atropellan las facultades del Senado en la designación y destitución de ciertos funcionarios del Estado;

13.º Al iniciarse el cuarto año de su vigencia, la dictadura interviene en la renovación del Congreso Nacional, designando senadores y diputados con violación flagrante de preceptos inconfundibles de la Carta Fundamental. Asegura, así, la actuación de un Parlamento dócil en

su inmensa mayoría a la voluntad del dictador, a quien concede a menudo facultades extraordinarias, que llegaron en alguna ocasión hasta la cesión íntegra del Poder Legislativo;

14.º Represión violenta — a lanza y bala — de las manifestaciones estudiantiles que iniciaron el movimiento de restauración civil. Las luctuosas jornadas del 24 y 25 de julio último. Las víctimas, los victimarios.

15.º La irresponsabilidad que afecta en los crímenes, delitos, atropellos, violencias e irregularidades enunciadadas: al dictador, a sus ministros, a sus agentes naturales e inmediatos, los intendentes y gobernadores, a los jefes militares y policiales y a otros funcionarios de la Administración Pública.

ASPECTO FINANCIERO DE LOS ACTOS DE LA DICTADURA

Estado de la Hacienda Pública de Chile al incautarse la dictadura del poder

- 1.º Cifras que manifestaban el estado de la Hacienda Pública al iniciar el año 1927, de acuerdo con los Presupuestos de la nación, autorizados para ese año.
- 2.º Situación de las reservas de oro del Banco Central en 31 de diciembre de 1926. Sacrificios que la formación de esas reservas suponía; alcance y objeto de ellas.
- 3.º La Deuda Pública externa e interna, directa e indirecta, en 31 de diciembre de 1926.
- 4.º El crédito exterior del Estado en esa fecha. Tipo de col-

locación del último empréstito anterior a la dictadura, en octubre de 1926. Cotización, en los mercados de Londres y New York, de los bonos de la deuda pública de Chile en 31 de diciembre de 1926.

ESTADO DE LA HACIENDA PUBLICA DE CHILE AL TERMINO DE LA DICTADURA

- 1.º Monto de los presupuestos aprobados para 1931 y sus suplementos. Déficit presupuestario al 31 de julio del año en curso. Déficit previsto ahora para el 31 de diciembre de este año.
- 2.º Situación de las reservas de oro del Banco Central en 31 de julio de 1931. Influencia de los giros del Estado en la disminución constante de esas reservas.
- 3.º La deuda pública de Chile en 26 de julio de 1931, externa e interna, directa e indirecta.
- 4.º El Crédito Exterior del Estado. Suspensión, por primera vez en la historia nacional, del servicio de la deuda externa. Imposibilidad en que se encontró la dictadura de contratar empréstitos extranjeros en los últimos tiempos de su permanencia en el poder. Cotización de los bonos de Chile en los mercados de New York y Londres.

(CUADROS NUMERICOS COMPARATIVOS DE LOS ATENTADOS ANTERIORES)

Consideración particular de algunos aspectos de la gestión financiera de la Dictadura agrupados por analogía de materia y conceptos

tes, cómo se crearon nuevos pue-
tos y reparticiones públicas. Cuadro del aumento de los sueldos civiles y militares. Nómina de los servicios de creación dictatorial y su costo.

6.º La política salitrera de la dictadura. Superproducción forzada. Exportación sin ventas. Presidencia del consumo. Formación de un inmenso stock.

7.º La Superintendencia de Salitre. Sus presupuestos, sus inversiones, UNO a UNO.

Sistema arbitrario de devolución a los salitreros del derecho de exportación. Cómo desaparecieron del activo fiscal los 56 millones a que alude la exposición del Ministro Philippo.

LA COSACH

¿Era procedente esta magna empresa? ¿Se organizó legalmente la Compañía de Salitres de Chile? ¿Hay vicios que afecten de nulidad su constitución? Consecuencias de la Cosach para el Fisco chileno y para la economía nacional. ¿Fue legal y conveniente la conversión a bonos de la deuda que, en dinero efectivo, reconocía la Cosach al Estado y que debía pagar en 1932 y 1933? ¿Se aumentó ilegalmente el aporte de los industriales, con perjuicio de la participación del Estado en la compañía?

7.º Cobros anticipados de impuestos a las grandes compañías.

8.º Los derroches del régimen dictatorial:

- A) Edificación monumental.
- B) Piscinas

(Pasa a la pág. 3)

AVISOS ECONOMICOS

SE NECESITAN

URGENTE NECESITO COCINERA, buen sueldo. Barros Arana 1572.

JOVEN CASADO OFRECESE como mayordomo. A. B. B. Arana 781.

SE NECESITA EMPLEADA QUE sepa cocinar en Victor Lamas 231.

SE NECESITA UNA EMPLEADA Cochrane 333.

SE NECESITA EMPLEADA. Angol 448.

SE OFRECE NIÑA PARA CUALquier servicio. Dirijirse Prieto 452. L. O.

COCINERA RECOMENDADA necesita urgente. Serrano 238.

EMPLEADA PARA LA COCINA y para la mano se necesita en Victor Lamas 225.

EMPLEADA NECESITO PARA todo servicio. Prat 306.

NIÑA DE MANO, CON BUENAS recomendaciones, que sepa su oficio, se necesita en O'Higgins 250.

COMPRA VENTA VARIAS

BUEN PIANO PARA ESTUDIO, órdenes de gran ocasión. Maipo 1201.

OFERTO SURTIDO EN ROPA usada. Precios rebajados. Freire mil sepeña.

VENDO DE OCASION 1 CABA-llo, 1 carretón, 1 montura inglesa. Heras 745.

VENDO HUEVOS PARA INCUBA-ra, raza australor. San Martín 1082.

ARRIENDOS OFRECIDOS

ARRIENDO CASA COMODA, AM-plia galería, piezas grandes, baño. Rengo 1216. Canon \$ 220. Llaves Rengo 557.

ARRIENDO COMODA CASA ON-golmo 358. Tratar Carreras 1355.

BUENA ESQUINA CON ESTAN-teria, mostrador y servicio sanitario, arriendo. Carreras 861.

ARRIENDO CASAS EN BA-rros Arana, Ongolmo. Rengo. Tratar Caupeñán 89.

SE ARRIENDA PIEZA A CABA-llero solo. Tratar O'Higgins 914.

ARRIENDASE ESPENDIDO, local para oficina o almacén, en Barros Arana. Tratar N.º 1191.

MAIPU 1427 ARRIENDO LOCAL con habitación, también piezas al fondo.

SE ARRIENDA UNO DEPARTA-mento. Anibal Pinto 20.

ARRIENDASE CHALECITO CON gran sitio. Menteur 395. Tratar San Martín 146.

SE ARRIENDA UNA CASA. San Martín 1237. Tratar Anibal Pinto N.º 557.

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS en calle Freire 233.

ARRIENDO DEPARTAMENTO cinco piezas, galería, ciento cincuenta pesos. Janequeo 898. Tratar Rengo 93.

SE ARRIENDA CASA PAICAVI 312. Tratar Barros Arana 1460.

ARRIENDO CASAS Y LOCALES para industrias. Tratar H. Salas 22.

ARRIENDO DEPARTAMENTO independiente, tres piezas, dependencias. Janequeo 181.

VARIOS

BARNIZO TODA CLASE MUE-bles, especialidad en pianos. A. Minder. Colo Colo 1137.

HABIENDO EXTRAVIADO LA libreta de ahorros N.º 566 de Raúl Bravo Veloso, del Banco Español-Chile, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a dicho Banco.

AL COMERCIO Y PUBLICO EN general. El que suscribe no es responsable de ninguna cuenta de su hijo Humberto, ni tampoco de los recibos que éste pudiera cobrar. Domingo Ramos.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta de la Caja de Ahorros N.º 5044, del Banco Alemán Transatlántico, queda sin valor por haber dado el aviso correspondiente. Concepción, ** de agosto de 1931.

SE LIMPIAN GUANTES DE TO-das clases. Precios módicos. Caupeñán 1061.

LA ACADEMIA INTERNACIONAL de Cortadores Sastreros de Santiago, dirigida por profesor Espinola, funciona actualmente en Concepción, calle Anibal Pinto 40.

VALORICE SU PROPIEDAD, comprando máquina tejedora alambre. Pasaje Lamollat 56.

HOTELES, PENSIONES Y RESTAURANTS

FAMILIA RECIBE PENSIONIS-tas, piezas calle, precios módicos. Rengo 855.

FAMILIA DA PENSION CON pieza, viajeros, jóvenes. Freire 238.

DOY PIEZA Y PENSION PARA tres jóvenes. Mando viandas. Cochrane 308.

CASA FAMILIA HONORABLE da pensión, hay baño. B. Arana 415.

JUDICIALES

REMATE. — POR DECRETO del Tercer Juzgado de Letras de esta ciudad de fecha trece de Agosto del presente año, en la ejecución de los deudores morosos por contribuciones de bienes Raíces, de la Comuna de Penco, se ha señalado el día dos de Septiembre próximo a las tres de la tarde para que tenga lugar el re-

mate de la propiedad embargada de don Alejandro Cruz, ubicada en la calle Freire de la Comuna de Penco, por los dos tercios de tres mil pesos, siendo sus deslindes como sigue: al Norte, con propiedad de la sue. Lacourt; al Sur, con la calle Freire; al Oriente, con la Sue. Lacourt; y al Poniente, con propiedad de don Joaquín Carrera. Autos, el Fisco con don Alejandro Cruz.— Concepción, Agosto 14 de 1931.— Eduardo Cuevas V. Secretario.

REMATE JUDICIAL. — EN LA ejecución seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de esta ciudad por don Raúl Puga con doña Elisa Escobar S. M. y Nicolás Rozas, se ha ordenado sacar a remate el bien embargado y que consiste en una casa y sitio ubicado en la calle O'Higgins N.º 1575 de esta ciudad, de siete metros de frente por fondo correspondiente y cuyos deslindes son: al Norte, con don Francisco Egueta; Oriente, con don Eduardo Romero; al Sur, con calle O'Higgins y Poniente con don Ventura Veva.

El remate se llevará a efecto el día 14 de Septiembre próximo, a las quince horas y en la Secretaría del Juzgado.

El mínimo para las posturas será el de los dos tercios de ocho mil pesos, o sea, por \$ 5.333.32.

Más antecedentes en la Secretaría del Juzgado indicado. Concepción, trece de Agosto de mil novecientos treinta y uno. Eduardo Cuevas V. Secretario.

AVISO NOTIFICACION. — EN las diligencias sobre posesión efec-

tiva de doña Elena Ríosco v. de Ríos, seguidas ante el 3.º Juzgado de esta ciudad, se ha designado al infrascripto para practicar el inventario solemne y tasación de los bienes quedados al fallecimiento de la señora Ríosco. Designo para llevar a efecto dichas diligencias, el día 25 del presente, a las 17 horas, en la Secretaría del Juzgado indicado. Concepción, 11 de Agosto de 1931.— Eduardo Cuevas V.

EXTRACTO. — DISOLUCION Y Liquidación de Sociedad "Aduai y Lepe".— Por escritura otorgada ante mí con fecha de hoy, consta que don Juan Aduai, árabe, soltero, pintor y don Juan Lepe, comerciante chileno, casado, han disuelto y liquidado anticipadamente la sociedad comercial colectiva que tenían formada por escritura otorgada con fecha trece de febrero del presente año, ante mí, la que giraba con domicilio en esta plaza bajo la razón social Aduai y Lepe. Queda a cargo del activo y pasivo de esa extinguida sociedad don Juan Lepe. El señor Aduai se retira de ella, a quien le reconoce el señor Lepe la suma de siete mil quinientos pesos, que le debe pagar según lo indica la escritura de disolución y liquidación de sociedad referida. Concepción cinco de agosto de mil novecientos treinta y uno.— Félix A. Lareñas.

Certifico que el extracto que antecede ha sido inscrito en el Registro de Comercio a mi cargo a fojas setenta y una vuelta bajo el número noventa y ocho. Concepción, siete de agosto de

mil novecientos treinta y uno.— Félix A. Lareñas.

POSESION EFECTIVA. — POR auto de 17 del actual, del Tercer Juzgado de Letras de este departamento se concedió a la menor Elsa María Utz Campos la posesión efectiva de la herencia que quedada al fallecimiento de su madre legítima doña Hortencia Campos de Utz, para su inscripción se avisa. Concepción, agosto 18 de 1931.— Manuel Libano, Conservador.

CITACION. — EN LA CAUSA N.º 360, seguida en contra de los carabineros Carlos Sotelo Navarro y otro, por el delito de homicidio, se ha dispuesto citar por este auto, en los diarios "LA PATRIA" y "El Sur" de esta ciudad, al testigo Víctor Arévalo Marín, cuyo paradero se ignora, para que dentro del término de tres días, comparezca a declarar, bajo apercibimiento de derrochó. Así está ordenado por resolución de fecha primero de los corrientes, de este Tribunal.— Salvador Cánovas M., Secretario.

AVISO NOTIFICACION. — EN las diligencias sobre habilitación de edad iniciadas ante el 3.º Juzgado de Letras de esta ciudad, por don Luis Humberto Roca, se ha ordenado citar a los parientes del solicitante y al Sr. Defensor de Menores a una audiencia que tendrá lugar el 21 del presente, a las once horas.

Se hace la presente publicación para la notificación de los interesados. Concepción, 19 de agosto de 1931.— Eduardo Cuevas V., Secretario.



LA CANDIDATURA MONTERO ES RECIBIDA CON ENTUSIASMO EN TODO EL PAIS

Unánimemente se considera que la candidatura Montero representa los anhelos de la civilidad en estos momentos. — Elementos de todos los partidos han ofrecido su adhesión. — El señor Montero fué proclamado por los radicales de Aconcagua. — Las actividades disolventes de Pedro León Ugaldé son repudiadas por el Partido Radical. — Sería probable el retiro de la candidatura de don Manuel Hidalgo

8.000 OBREROS DE "EL TENIENTE", ADHIEREN A LA CANDIDATURA MONTERO

En diversas ciudades del país se han constituido comités formados por representantes de todos los partidos, de los gremios profesionales y de organizaciones que comprenden elementos de todas las clases sociales, en favor de la candidatura presidencial de don Juan Esteban Montero.

ADHESION RADICAL
A MONTERO
Los parlamentarios radicales pasaron a ofrecer su adhesión a la candidatura de don Juan Esteban Montero.

MONTERO PROCLAMADO EN ACONCAGUA
El Partido Radical de Valparaíso proclamó la candidatura presidencial de don Juan Esteban Montero, en una convención provincial de los radicales de la provincia de Aconcagua.

ADHESION DEMOCRATA
Un importante grupo de miembros del Partido Demócrata, ofreció su adhesión a la candidatura Montero.

LEON UGALDE REPUDIADO
El Centro de Propaganda Radical, acordó condenar la actitud perturbadora que viene desarrollando Pedro León Ugaldé, en circunstancias que se trata de reconstruir la civilidad republicana como base de la armonía social.

HIDALGO SE RETIRARIA
Entrevistado el señor Manuel Hidalgo, manifestó que había recibido diversas insinuaciones para que se retirara de la lucha presidencial. A estas él ha contestado que no tendría inconveniente en hacerlo, siempre que el nuevo candidato se comprometiera a realizar los ideales de las fuerzas de la izquierda.

dad nunca ha intervenido en política ni ha apoyado a ningún candidato presidencial. Pero ahora rompe su línea tradicional de conducta y pide a sus asociados que cooperen al triunfo del señor Montero, pues así lo exige el interés nacional.

La Cancillería de la Dictadura ofreció, en 1928, entregar el "Huascar" y demás trofeos de la Guerra del 79

El Tratado de Lima es para Chile un desastre político, económico y patriótico

CUESTA A CHILE ADEMAS DEL SACRIFICIO DE TACNA Y DE LA INUTILIZACION DE ARICA, 184 MILLONES DE PESOS. — PARA HACER PROSPERAR EL ARREGLO DESASTROSO "SE HABLO EN CHILE EN CONTRA DE CHILE", DICE UN SENSACIONAL ARTICULO DE DON ERNESTO BARROS JARPA, EX-MINISTRO DE RELACIONES

Con el título de "El Desastre" el ex ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa, publica en "Diario Ilustrado" un artículo en que dice: (A propósito del Tratado de Lima)

El Tratado de Lima, por medio del cual el Gobierno de la tiranía puso término a nuestro viejo conflicto con el Perú, es, política, económica y patrióticamente, considerado un desastre.

Políticamente: (1) Porque en el artículo 1.º del Protocolo Complementario se entregó al criterio del Perú una posible solución de nuestras diferencias con Bolivia, al suscribir el compromiso, según el cual, sin un acuerdo previo con el Gobierno de Lima, Chile no podrá entrar en arreglos territoriales con la República del Altiplano; (2) Porque reconoció al Perú el derecho de tener un puerto peruano en la bahía de Arica (artículo 5.º del Tratado), quitando así, a dicho puerto chileno, su valor comercial y su valor estratégico; (3) Porque ese puerto peruano en Arica está especialmente autorizado para importar armas y municiones y para ser una estación naval (artículo 2.º del Protocolo Complementario), estipulación ésta que adquiere más fuerza en presencia de la obligación impuesta a Chile de desartillar el Morro de Arica (artículo 3.º del Protocolo Complementario).

Económicamente el Tratado es un desastre: (1) Porque fué hecho con la promesa de un convenio comercial que hasta hoy no ha venido y que no podrá venir, pues el comercio chileno-peruano está en una proporción aproximada de 90 a 10 por ciento en contra de Chile, proporción que no se podrá alterar toda vez que las mercaderías chilenas que van al Perú: trigo, frutas, manufacturas, pueden ser reemplazadas por producción nacional, mientras que las mercaderías peruanas que vienen a Chile: azúcar, petróleo, etc., no pueden ser reemplazadas por producción chilena; (2) Porque nos ha separado de Bolivia, el gran mercado de expansión de nuestro comercio, con el cual la balanza comercial se inclinaba tanto en nuestro favor, como en el caso del Perú en contra. La sabiduría del Gobierno chileno se orientó, precisamente, en favor de un país del que no podemos esperar nada, y en contra del país que nos ofrecía las mayores expectativas comerciales y políticas; (3) Porque el Tratado nos cuesta, además del sacrificio de Tacna y de la inutilización de Arica, más de 184.000.000 de pesos de sobre indemnización, suma que se descompone así:

Condonación de los préstamos a iglesias, reconocidos y prometidos pagar en el acta previa al Protocolo de Washington... 31.000.000

Daños a chilenos (artículo XII del Tratado de Ancón. Protocolo Lira - Riva Agüero, 5 de abril de 1897 y acta final de Conferencia de Washington)... 40.000.000

la entrega y otros gastos de la misma índole, ascendentes a... 5.000.000

El Tratado de Lima es patrióticamente un desastre: (1) Porque es el primer caso en la historia del mundo en que un país entrega con mansedumbre, con humillación y sin razón ni

provecho alguno, al vencido, el fruto de su victoria; (2) Porque al comprometerse a construir, a su costo, un puerto peruano en Arica, tomó una obligación más onerosa que la que impusieron los Aliados a la Alemania vencida y extenuada sobre el puerto de Hamburgo; (3) Porque al aceptar como una obligación la de elevar, a su costo, un monumento a la Paz en el Morro de Arica, Chile profanó ese sitio y puso una hu-

millación vergonzosa para la patria en el lugar que siempre debió reservarse para honrar el coraje de nuestros soldados; (4) Porque, al renunciar a las indemnizaciones previstas en el Tratado y reconocidas por el Tratado y reconocidas por el Tratado, como la que correspondía a Chile por las mejoras de Tacna, entregó, sin motivo, parte del patrimonio nacional y aún del patrimonio de los particulares; (5) Porque subordinó

Y todo esto, ¿por qué? Se dijo que era por causa de los errores de la política anterior y por la necesidad de detener los gastos que la subsistencia del problema llevaban consigo.

Los errores de la política anterior permitieron a Chile obtener un fallo arbitral que le reconoció la legitimidad de su posesión y de sus procedimientos en aquellos territorios; permitieron, también, asegurar el dominio de los mismos, aun en el caso de que un plebiscito no hubiera podido celebrarse, hasta que no mediara un acuerdo con el Perú sobre la disposición de esas provincias (artículo 3.º del Acta Complementaria de Washington); permitieron, por fin, sanear la reputación internacional de la República, acusada de postergar una consulta popular que ella apareció reclamando ante la faz del mundo.

Para hacer prosperar el arreglo desastroso, se habló en Chile en contra de Chile; se inventaron crímenes y despilfarros que nunca el enemigo había invocado. Si hubieran existido, sin embargo, tendrían la justificación de haberse hecho en defensa de la patria y de la integridad del territorio nacional. Pero eran falsos. Y si esta falsedad no hubiese estado en la conciencia de los gobernantes, los altos funcionarios de Tacna que intervinieron en aquella época, no habrían gozado de la confianza del Gobierno que pactó el desastre; Barceló, en la Universidad; Luis Arteaga, en el Ministerio de Relaciones, honras de cualquier Administración, y Luis Marchant, intendente de Aysén.

Si hubo crímenes y despilfarros, lo lógico era procesar a los criminales y a los que malgastaron los fondos públicos; pero no humillar la alívea nacional, entregando un glorioso jirón del territorio, mucho dinero, y todavía, asumiendo obligaciones onerosas.

En cuanto a los gastos, los del plebiscito estaban destinados a defender nuestros derechos y fueron una miseria al lado de los del Tratado del desastre, destinados a abandonarlos; al lado de los enormes gastos militares, que siguieron como un sarcasmo al Tratado de Paz; y al lado de la loca orgía de millones gastados en banquetes de adhesión, en gratificaciones extraordinarias y en comisiones de oropel.

Y los efectos de esta claudicación? Hoy Tacna es un nido de pordioseros y de burócratas impagos, y a la sombra de sus granados, los pobladores que importó el nuevo soberano, sueñan con la esperanza de volver a ser "cautivos".

Sin embargo, en este cuadro doloroso, hay una nota que revela hasta qué punto nos protege la Providencia: es la de que el Perú nos economizó la humillación de entregar el "Huascar" y los trofeos de la guerra del Pacífico, que le fueron ofrecidos por medio del telegrama N.º 16 de 11 de octubre de 1928, de la Cancillería Chilena a nuestra Embajada en Lima.

Salvamos, siquiera, el honor de nuestros mayores... Ernesto Barros Jarpa

Se cree que no prosperarán las acusaciones contra el ex-Presidente Ibáñez y el ex-ministro Castro Ruiz

Fuó citada para mañana la comisión encargada de informar sobre la acusación contra el ex presidente Ibáñez. Es probable que renuncie como miembro de ella el señor Arturo Gutiérrez.

En los círculos parlamentarios se estima que es difícil que prosperen tanto esta acusación como la formulada contra el ex ministro de Hacienda Castro Ruiz, en vista de que según el reglamento, para verse ante el Senado, deberán ser aprobadas por la Cámara por la mayoría absoluta de los diputados en ejercicio y actualmente no concurren a la Cámara aquellos diputados que eran adictos al Gobierno de Ibáñez, o que al menos no criticaban sus actos, todos los cuales forman la mayoría numérica de la Cámara. Pero aún en el supuesto de que la Cámara llegará a acoger estas acusaciones, seguramente tampoco prosperarán en el Senado, donde reglamentariamente se necesita el voto de los dos tercios

de los senadores y allí también la mitad de los senadores eran adictos al Gobierno de Ibáñez.

A propósito de este mismo asunto, uno de los diarios, comentando la composición de la comisión encargada de informar sobre la acusación contra el ex presidente, anota que casi todos sus miembros, a excepción del señor Muñoz Cornejo, eran amigos íntimos de Ibáñez.

el cumplimiento de las condiciones de cancelación de su concesión.

EL PERSONAL DE ALGUNOS FERROCARRILES FISCALES
Mañana se enviará al Congreso un proyecto que consulta la sujeción al régimen de la Caja de Retiros de los Ferrocarriles, a todo el personal de los ferrocarriles fiscales, como el de Iquique a Pintados y el de Lebu a Los Sauces.

Trabajo a los cesantes
Las Obras Públicas ordenadas en la Provincia de Santiago, ocuparán 4.500 cesantes. Se espera que en el curso del mes este número se eleve a 7.700.

Imposiciones de empleados públicos cesantes
Serán devueltas rápidamente

El Consejo de la Caja de Empleados Públicos, autorizó a su Director don Osvaldo de la Cudra, para despachar, rápidamente, sin acudir al Consejo, las solicitudes de devolución de imposiciones a los empleados públicos cesantes.

Actualidad deportiva.
C) Barrio cívico.
D) La Empresa Periodística "La Nación". Pérdidas que acarreado al Estado.
E) El palacete presidencial en el Cerro del Castillo de Viña del Mar.

Disolución de la empresa "La Nación"

La comisión parlamentaria respectiva, acordó informar favorablemente el proyecto sobre liquidación de la empresa de "La Nación".

INCIDENTE PERSONAL

Ayer se produjo un incidente entre los diputados señores Jorge Orrego y Gabriel González. Este se originó en la Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara, al tratarse del proyecto de disolución del Congreso.

RESTABLECIDA LA CALMA EN ANTOFAGASTA

El corresponsal de "El Mercurio" en Antofagasta comunica que no ha habido propiamente desórdenes. Lo único ocurrido fué que un joven peruano instó en un discurso, al pueblo a asaltar los templos y cuarteles. Se trata de un irresponsable a quien el Comité Cívico desautorizó.

Miembros de la Comisión Investigadora

Se aceptó la renuncia de los señores Enrique Rodríguez Mac Iver, Manuel Trucco y Víctor Robles, como miembros de la Comisión Investigadora de los actos de la Dictadura.

AL EX-DETECTIVE SERRANO

Se le inició otro sumario. El Capitán de Investigaciones Juan Serrano Ballón, permanece detenido en la Escuela de Carabineros, pues aparte del sumario que se le sigue por la insubordinación contra el mayor de Investigaciones señor Letelier, se le ha iniciado, otro por la desaparición del dirigente obrero Casimiro Barrios, cuya custodia se le confió en Arica.

EL CIERRE OBLIGADO DE LAS BOTICAS ES INHUMANO

El doctor don Alberto Santander ha declarado que el cierre obligado de las boticas es inhumano, además de ser contrario a la libertad de trabajo.

Facilidades a los Bancos

El Gobierno envió al Congreso un mensaje en el que, con el objeto de dar facilidades a los bancos, se autoriza a estos para que disminuyan la garantía sobre sus depósitos.

JEFES DE INVESTIGACIONES DE SANTIAGO

Es probable que mañana asuma el cargo de Prefecto de Investigaciones de Santiago el comandante señor Pedro Silva Calderón.

FACILIDADES A LOS EX-CONCESIONARIOS DE LAS COVADERAS DE MAC AULIFFE

Mañana se enviará al Congreso un proyecto para ampliar el plazo y dar facilidades a los ex-concesionarios de las covaderas fiscales de Mac Auliffe, para

Las Mejores Figuras del Fútbol Uruguayo Ingresarán al Profesionalismo

Una correspondencia especial de Buenos Aires dice que once jugadores olímpicos del Uruguay están por ingresar a las filas del profesionalismo argentino, yendo a militar en las filas del Club Atlético de Buenos Aires.

REVANCHA DE ROMERO CON CONCHA

Se asegura que próximamente se hará en esta capital la revancha del match que sostuvieron en Valparaíso Quintín Romero y José Concha

Central-Hoy-Platea \$ 3.30

"Ajuria" presenta el estreno de una deliciosa comedia PATSY RUTH MILLER que nos recuerda el bello episodio de "LOS TRES MOSQUETEROS" - Hablada y cantada - Creación de

LOS AMORES DE UNA REINA CON UN JOVEN GALANTE Y AVENTURERO, QUE PROVOCARON INTRIGAS CORTESANAS

"POR EL AMOR DE MI REINA"

Una obra exquisita, ingeniosa y picaresca. - El más divertido vaudeville de HENNEQUIN y DUGUESWEL

Primera película en castellano de **GRAN LUJO**

y con un elenco de grandes estrellas

Super producción Metro-Goldwyn



CON Conchita Montenegro Juan de Landa María Alba

Mañana **CENTRAL**

SERVICIO DE TODO EL MUNDO

Pa United Press y correspondientes en Madrid y del Estado y Cuba West Coast.

Italia se encuentra actualmente en las mejores condiciones comerciales y financieras de su historia

Damos hoy el primer artículo, de una serie de tres, que tratan sobre las condiciones económicas actuales de Italia, que a pesar de la depresión mundial es uno de los países de Europa que marcha a la cabeza por su situación económica, financiera y comercial.

Se desconocen los establecimientos en que se da ayuda a la gente pobre. — Disminución de la desocupación y aumento del comercio extranjero. — A pesar de las brillantes perspectivas para el futuro, las industrias y el comercio italianos se hallan en difícil situación. — Los considerables déficits hacen que haya elevados impuestos. — La atención del Gobierno al comercio y la industria. — Las condiciones de la agricultura italiana se beneficiará. La caída general de los precios y el constante peligro de una crisis han hecho que Italia se de cuenta de sus posibilidades propias tanto en lo que se refiere a sus recursos físicos como al factor hombre. Los últimos años han traído como resultado una considerable racionalización, que ha dejado a los establecimientos comerciales y bancarios que no han quebrado mucho mejor preparados para combatir las depresiones futuras y también para permitir a Italia jugar un papel mucho mayor que el que siempre ha tenido en el comercio del mundo.

La aviación en el exterior EL "GRAF ZEPPELIN" REGRESO A ALEMANIA DE SU VUELO A INGLATERRA

La partida del "Nautilus" al Artico

LOS REPRESENTANTES DE LOS ACREEDORES DE ALEMANIA SE REUNIERON Y acordaron la prórroga por seis meses de los créditos a corto plazo acordados a los alemanes. — Liberación de marcos en poder de extranjeros

Productores de salitre chileno y sintético

AVIONES MILITARES PARA RUMANIA

EL VUELO DE LOS ESPOSOS LINDBERGH

La agricultura se halla en condiciones satisfactorias. Durante muchos años los agricultores nacionales han estado en malas condiciones a causa de las altas tarifas de intereses y por los altos costos de producción. Para remediar esta situación, el Gobierno, mediante cierta presión en los bancos, ha instituido sistemas de créditos agrícolas, los cuales han permitido a los agricultores obtener dinero a tarifas más bajas y pagar por mejoramientos de sus tierras en períodos de tiempo más extensos.

Atención especial se ha puesto en la producción de trigo, y todo el país se ha movilizad para hacer una batalla nacional de granos. La producción de trigo italiano de antes de la guerra ha sido aumentada en un promedio superior a más de diez millones de quintales; sin embargo, la producción durante los años últimos no ha bastado para hacer frente a las necesidades internas.

EL INFORME DEL COMITE ECONOMICO AL GABINETE BRITANICO

Están reunidos nuevamente en Bruselas

El informe del comité económico

El Príncipe Nicolás de Rumania llegó en avión, con el objeto de comprar ciento cincuenta aviones militares.

SASTRERIA ARIAS HNOS. MAIPU 642. Hechuras desde \$ 70 a \$ 100. Corte elegante. Especialidad en trajes de visibles.

BUENOS AIRES, 19. — (UP). — El Ministro del Interior autorizó la publicación de una

PRAT HOY \$2.20 platea Selecta 18.35 Noche 21.35

SERVICIO RADIOTELEFONICO

MADRE MIA por Al Jolson

POKER MI CIGARRILLO HABANOS INSUPERABLES 0.60

REGIO estreno en colores naturales; nada de avisos llamativos. El Prat se impone por su atención y sencillez

LA PATRIA

Concepción, agosto 20 de 1931

COMPETENCIA FISCAL A LAS INDUSTRIAS PARTICULARES

De la escasa prosperidad de los esfuerzos hechos en nuestro país por abrir expectativas y probabilidades económicas seguras y permanentes a nuestras industrias incipientes, puede culparse, en una parte considerable a la excesiva intromisión del Fisco, en el campo de la competencia, con elaboraciones similares que entran al terreno comercial favorecidas con toda suerte de privilegios. La intervención del Estado en muchas de estas actividades han hecho languidecer el desenvolvimiento industrial chileno. Ya por leyes especiales o medidas administrativas, hizo prosperar a las industrias fiscales. Las colocó recesivamente frente a las actividades e iniciativas privadas, con un buen margen de facilidades en su favor que anulaban todos los esfuerzos de estas últimas.

Colocados los particulares delante de una crisis económica bastante grave y soportando el peso de onerosos impuestos y gabelas considerables, han tenido que luchar duramente en el terreno de la competencia con las industrias fomentadas por el Gobierno anterior. Y éstas se han creído, con recursos generosamente otorgados por los presupuestos, y libres de todos los gravámenes que constituyen los factores de entorpecimiento de la marcha económica más grandes, advertidos en el desarrollo industrial privado de nuestro país. La práctica ha enseñado la dureza que para las industrias particulares, ha tenido esta política gubernativa. Convertido el Estado en comerciante, ha impulsado sus industrias sin reparar en los perjuicios ocasionados a las industrias privadas, ni en que la magnitud de aquéllas ha de perturbar indirectamente el desarrollo de la riqueza pública misma, que es la base primordial de la prosperidad económica de todas las naciones.

Muchas industrias han languidecido y han cerrado sus puertas ante la privilegiada competencia de los establecimientos fiscales. En Valdivia industrias fabriles de importancia no pudieron hacer frente a las Fabricas y Maestranzas del Ejército. Estas últimas se presentan con los productos a precios más rebajados, porque elaboran con materias primas adquiridas en forma privilegiada, no pagan impuestos, ni contribuciones, y porque fué patrimonio anterior ser excesivamente prodigo, económicamente, con respecto a las actividades bajo su dependencia absoluta, o su directa tuición.

La misma industria gráfica, ha sido hondamente aprisionada por la crisis actual. Las industrias fiscales se colocaron recesivamente en la lucha comercial favorecidas por toda clase de facilidades. Puestas en un nivel privilegiado están aún combatiendo con armas mejores y con recursos económicos suficientes, recursos que en todas las ocasiones, o al menos en su mayoría, aportan los mismos industriales que más tarde deben sufrir los rigores de una competencia tan falta de honestidad.

Ahora que muchos parlamentarios han abogado por el impulso de nuestras industrias es necesario que vuelva atrás el Estado en esta materia. Sus mismas industrias no han sido negocio en la mayoría de las oportunidades. Muchas han contribuido a llevar a nuestro Erario a una pobreza sin precedentes en la historia económica de este país. El Estado debe desaparecer como competidor. No es lícito, ni honrado, que estén manteniéndose industrias con recursos aportados por todos los contribuyentes, para com-

Actividades de la Asociación de Molineros

Reproducimos a continuación el discurso que sobre tal tema pronunciara en la Cámara de Diputados, el señor Javier María Silva, en la sesión de 20 de julio último:

13. — ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN DE MOLINEROS

El señor SILVA (don Javier María).— Señor presidente, me voy a referir muy brevemente a una situación gravísima que procura crearse a la industria molinera del país.

Es sabido, señor presidente, que hay una Asociación formada por algunos molineros del centro del país, con sede en Santiago, por molineros de Concepción, con sede en Valparaíso; y por molineros del sur, con sede en Valdivia.

Esta Asociación, que hoy día tiene a su cargo la elaboración del trigo, mejor dicho, la fabricación de la harina, obtiene una utilidad formidable por cada saco de trigo que muele y que, en ningún caso, es inferior a diez pesos.

Pues bien, a pesar de esas utilidades formidables que obtiene, ha llegado a mi conocimiento que se ha presentado o se va a presentar una solicitud al Gobierno, para liquidar definitivamente las actividades de la industria molinera de todos aquellos que no están dentro de esta asociación; y es de advertir que dentro de esta asociación están todos los molineros grandes.

Esta Asociación ha construido sus molinos hace pocos años y quiere o pretende hoy día liquidar a todos los molinos chicos, porque se les considera anticuados, que no tienen maquinaria suficiente, etc., etc., con cincuenta mil pretexos diferentes, a fin de liquidar a estos pequeños industriales que hacen uso de un legítimo derecho, como es el derecho de libre comercio.

El señor QUEVEDO.— Se quiere, entonces, llegar a un odioso monopolio.

El señor SILVA (don Javier María).— Precisamente, eso es lo que se pretende, y para corroborar lo que Su Señoría acaba de decir y para que la Cámara se penetre de la gravedad que encierra este problema, me voy a permitir leer una copia que se me ha entregado ayer en una de las provincias del sur, de la solicitud que se habría presentado al Gobierno, persiguiendo ese fin.

De manera que con razones aparentes se pretende desviar el criterio del Gobierno para cometer una de las mas grandes injusticias que sería dado cometer.

La solicitud la encabezaban tres prestigiosos caballeros y dice así: "Excmo. Señor:

"Enrique Pérez Riesco, como presidente de la Asociación de Molineros del Centro, con sede en Santiago; Alfredo Sharman, como presidente de la Asociación de Molineros de Concepción, con sede en Valparaíso; y Víctor Kuntzmann, como presidente de la Asociación de Molineros del Sur, con sede en Valdivia, a V. E. con todo respeto exponemos:

"Que las tres asociaciones que representamos son corporaciones con personalidad jurídica, constituidas principalmente con el objeto de llevar a la racionalización de la industria molinera y de cooperar, de este modo, al programa propiciado por el Supremo Gobierno, tanto en el referente a nuestra industria, como en lo referente a la influencia que ésta tiene sobre el desarrollo de la riqueza agrícola, para la producción de trigo.

"Según datos estadísticos que hemos podido recoger, existen actualmente en Chile molinos, cuya capacidad productiva anual, es de, a lo menos 7.400.000 quintales métricos de harina, mientras que el consumo en el país, no supera a los 3.700.000 quintales métricos, y debe agregarse todavía que, en las circunstancias actuales, el consumo anual será probablemente aún menor.

"En estas condiciones, la racionalización de la industria molinera implica forzosamente la realización de un ajuste que permita eliminar este enorme excedente de capacidad productiva..." (Subrayo esta frase: "que permita eliminar este enorme excedente de capacidad productiva"). No debemos olvidar que, al efecto, han estado tratando el Gobierno y la Cámara del aumento de la producción. Aquí se pretende disminuir la producción.

Y continúa: "... de los molinos establecidos y aunque esta labor sea ardua y de largo aliento, las Asociaciones que representamos esperamos llevar a feliz término, mediante compensaciones y convenios

petir, ventajosamente colocadas, con las de los particulares que son los que entregan los dineros del sostenimiento de tales reparticiones fiscales.

entre los diversos industriales para cerrar aquellos molinos..." (También me permito subrayar esta expresión) "... para cerrar aquellos molinos cuyos elementos anticuados sean motivo de alto costo en la producción de harina, o aquellos otros molinos cuya ubicación desfavorable sea motivo de recargos en los costos del trigo y del transporte de los productos de molinería.

"Una vez logrados estos fines, se podrá concentrar la producción en los demás molinos dotados de maquinarias modernas y bien ubicadas, y de este modo, se podrá reducir el actual costo en la producción de harina.

"Sin embargo, serían vanos estos empeños de las asociaciones molineras, para conseguir la racionalización de la industria, si no existiese la seguridad de que, en lo futuro, no se permitirá el ensanche de los actuales molinos o la instalación de otros nuevos.

"Por estos motivos y en consideración a las circunstancias explicadas, a usted rogamos:

"Que en conformidad a las facultades que otorga el decreto con fuerza de ley número 287, de 20 de mayo último, referente a la sobreproducción de determinados artículos, V. E. se digne declarar que existe sobreproducción de harina y que, de consiguiente, sin perjuicio de la autorización de S. E. el Presidente de la República, otorgada por decreto Supremo, no se permitirá el aumento de maquinarias productoras en los molinos existentes en el país ni la instalación de otros nuevos molinos" (También me permito subrayar esta expresión).

Hasta aquí la solicitud que se habría presentado al Supremo Gobierno. No escapará al elevado criterio de mis honorables colegas, que con aparentes razones se pretende convencer al Gobierno de la necesidad que existe de ir al establecimiento de un monopolio que sería profundamente odioso y profundamente perjudicial para el país.

El señor QUEVEDO.— ¿Me permite una breve observación Su Señoría?

Deseo manifestar a mi honorable colega que tan peligrosas son las pretensiones de los grandes molineros del país, que en medio de la crisis actual, mientras la gran mayoría de la población ha tenido que vivir en relativa pobreza, estos señores se han enriquecido fabulosamente y se han enriquecido fabulosamente, tanto a costa del pobre como a costa del rico.

Los agricultores han tenido que vender el trigo a los precios que los molineros les han querido pagar y, sin embargo, estos molineros han mantenido y siguen manteniendo un alto precio en la harina, a pesar de haber comprado el trigo, como digo, a precios sumamente baratos.

Por eso es que estoy de acuerdo con el honorable diputado al venir a denunciar estas pretensiones verdaderamente insólitas de los molineros, de pretender todavía establecer un monopolio para enriquecer más la harina y aumentar así el hambre del pueblo.

Estoy en perfecto acuerdo con Su Señoría.

Y sepa, además, honorable diputado y la Honorable Cámara, que para escapar a la vigilancia de la compra del trigo, las empresas establecidas, los molineros tienen agentes que compran aparentemente por su cuenta el trigo a un precio verdaderamente ridículo y después lo entregan a las asociaciones, para que, en ceguera, produzcan la harina. Con un precio normal, digamos de 36 pesos por el quintal de trigo, o mejor dicho, con un precio anormal de 43 pesos por quintal de trigo, era negocio para estos

molineros fabricar harina; comprenderá la Honorable Cámara cual será el negocio ahora que el trigo se ha estado vendiendo a 36, a 32, a 28 pesos, y aun hasta hace poco lo han estado comprando a un precio más inferior y más ridículo, por intermedio de sus agentes, para entregarlo, también por medio de ellos, a las asociaciones.

Más todavía: con motivo del decreto-ley que se dictó para proteger a la industria molinera, se estableció para las asociaciones un impuesto de dos pesos por la molienda y de cinco pesos para los que no eran asociados, y esto les ha producido una utilidad formidable.

De modo que por cada quintal de harina que elaboran estos molinos y que se vende al público, hay una utilidad mínima no de diez pesos, como decía, sino de catorce o dieciséis.

Calcule la Honorable Cámara si hay interés, si hay verdadero interés en que se mantenga este estado de cosas y, todavía, agravado en tal forma que sería la ruina definitiva de todos los molinos chicos, que pueden producir harina con un costo inferior al que pueden producir las asociaciones, como voy a demostrarlo.

Si se lucha por abaratar los alimentos, sobre todo en la situación desesperante por que atraviesa el pueblo de Chile ¿será posible que prospere una intención, como la que me atrevo a denunciar a la Honorable Cámara? Creo que no es posible...

Decía que lo que se pretende, es simplemente un monopolio, un monopolio verdaderamente odioso y que se hace intolerable.

Estas asociaciones tienen su personal compuesto casi todo de extranjeros y sus maquinarias, sumamente costosas, producen la harina a un costo muy superior que la que producen los molinos chicos, que con un personal netamente chileno y con maquinarias, si se quiere anticuadas, dan una buena harina, que pueden venderla a un precio mucho menor.

Se procura, entonces, evitar la competencia que le hacen estos molinos chicos a los grandes, a esta

asociación de productores. Y yo pregunto: ¿nos vamos a convencer algún día que es la ley de la oferta y la demanda la que debe regular en definitiva los precios que debe tener este artículo? ¿Vamos a convenir alguna vez en que es la libre concurrencia la que tiene que fijar el valor de los productos, especialmente los de la tierra?

Yo digo que considero grave, gravísimo si acaso llegara a aceptarse un temperamento de esta naturaleza, porque es ir inmediatamente, a privar al pueblo de este alimento indispensable.

En la provincia de Ñuble, de uno de cuyos departamentos, yo fui representante en otra época, hay once molinos chicos; y a la salida de Ñuble, en el pueblo inmediato hay dos o tres más. Esto es en una sola provincia, y si tomamos en consideración el gran número de molinos que hay en toda la República, comprenderá la Honorable Cámara la situación que se le va a producir a esta industria, si se le va a impedir no sólo que se construyan nuevos molinos, sino que compre nuevas maquinarias, y que haga los arreglos convenientes en las que tengan los molinos chicos, para poder seguir desarrollando sus actividades.

Yo pregunto: ¿en qué país estamos? ¿Sería posible que mañana se les dijera a los abogados: "Ustedes no pueden seguir ejerciendo su profesión"; o que se les dijera a los médicos: "Ustedes no pueden seguir ejerciendo su profesión"?

Si es inaceptable respecto de los profesionales ¿por qué no habría de serlo respecto de los industriales? ¿Cómo sería posible que se dijera a estos industriales: "Ustedes no pueden seguir comerciando y desarrollando su industria"?

No quiero distraer mayor tiempo a la Honorable Cámara. Me limito a denunciar esta intención, que considero demasiado peligrosa, a fin de que los términos de esta solicitud, que parecen tan pacíficos y tan bien intencionados, no produzcan en el futuro precisamente un efecto contrario al que aparentemente se persigue. Esta solicitud es inusitada y bajo sus expresiones se oculta un negocio que me atrevo a calificar, francamente, de escandaloso. Y digo que es escandaloso, porque se va a especular, mediante un monopolio odioso, con la necesidad del pueblo, precisamente en la hora en que éste necesita la ayuda, la cooperación de todos los ciudadanos del país.

El señor Consul de Argentina

Anoche hemos tenido el agrado de recibir la visita del Cónsul de Argentina en nuestra ciudad, señor Nino García Rams, quien pasaba a despedirse de nuestro diario en virtud de que debe ausentarse de nuestro país llamado por su Gobierno.

El señor García Rams nos manifestó que él había solicitado personalmente su traslado, por intermedio de la Embajada, la que tramitó su solicitud elevándola al Ministerio de Relaciones de su patria, el que decretó su traslado oficialmente. Tal actitud, nos añadió el señor Cónsul, la tomó en vista de las circunstancias injustas y dolorosas en que se ha visto envuelto, muy a su pesar, durante los últimos acontecimientos políticos ocurridos entre nosotros y a los cuales, como hombre de pun-ción, ha permanecido, en todo momento, extraño. Nos agregó que, para dejar bien en claro su actuación, como funcionario de su patria y co-

mo particular, él mismo había solicitado que se mandara investigar lo que hubiera de efectivo en las suposiciones antojadizas de que ha sido víctima.

Al agradecer las deferencias que siempre tuvo nuestro diario para su persona y para la nación hermana, al señor García Rams nos pidió hacer extensiva su gratitud a todas las personas que para él tuvieron especiales deferencias de amistad y que estuvieron a su lado en las horas molestas que ha debido pasar. Muy especialmente se refirió a la actitud caballerosa del señor General don Guillermo Novoa, quien públicamente desvirtuó los cargos que tan injustamente se le hacían, y para quien guarda un reconocimiento especial y pleno de afecciones.

Al agradecer la cortesía del funcionario argentino, nos complace en desearle toda clase de éxitos en el curso de sus tareas consulares.

VIDA SOCIAL

ONOMASTICO DEL EXCMO. SEÑOR GILBERTO FUENZALIDA

Con motivo de ser hoy el día onomástico del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Doctor don Gilberto Fuenzalida, los círculos católicos y sociales más representativos de esta ciudad, demostrarán sin duda al distinguido Prelado las simpatías y respetos que ha sabido conquistarse durante su apostólico episcopado.

Todos reconocen y admiran en el Ilmo. gobernante de esta Diócesis sus condiciones de talento y de prudencia, regidas por su alta virtud y piedad, que ha sabido comunicárselas eficazmente tanto al clero diocesano como a todos sus feligreses.

Modestamente, sin ostentación, el Ilmo. Señor Fuenzalida ha venido cumpliendo uno a uno los diversos puntos de su programa episcopal. Ha creado nuevas parroquias; se ha esmerado en atender celosamente el servicio de las misiones; ha cuidado de difundir la educación cristiana de la juventud; ha tenido atenciones solícitas en la formación del clero; en una palabra, su espíritu apostólico ha tenido traducciones hermosas y prácticas de las aspiraciones contenidas en el lema de su escudo de Obispo, así en el terreno religioso como en el social, dentro de la estrechez de los recursos materiales para realizar las diversas obras de su Gobierno. "LA PATRIA" se complace en unir sus respetuosos parabienes y saludos a los que el Ilmo. Prelado recibirá hoy, con mucha justicia, de parte de nuestra sociedad y de los diversos círculos católicos de Concepción y de la Diócesis.

En una República no corrompida, la idea de usurpar el poder no puede venir a la mente de ningún ciudadano. — MAQUIAVELO. HOY San Gilberto MAÑANA Santa Juana F.

OPERADOS —La señora Elena de Rouse en el Sanatorio Alemán. —El señor Rudolf Westhje en el mismo establecimiento. —La señora María Luisa Z. de Stagg en la Clínica del Hospicio. —Don Telésforo Barra en el mismo establecimiento.

ENFERMOS —Se encuentra enferma de cuidado la señora Elena C. de Verdugo. —Enfermo de cuidado se halla don Oscar Collins. —Enteramente restablecido ha dejado la Clínica del Hospicio don Emeterio Gamboa Soto. —Continúa mejor, en la Clínica del Hospicio, la señora Fresia de Cárcamo. —Enfermo de cuidado se halla el señor Adolfo Bustamante Prado.

FALLECIMIENTOS —Después de una corta enfermedad falleció ayer en nuestra ciudad el señor Antonio Tueme. —Dedicado por largos años al comercio, el señor Tueme, era profundamente estimado de todas las personas que lo conocieron y apreciaron las virtudes que lo adornaban. —Sus funerales se efectuarán mañana, después de una misa de honras que se llevará a cabo en la Iglesia de San José a las 10 horas.

—Ha fallecido el señor Alfredo Gajardo Larenas, perteneciente a antiguas y respetables familias de nuestra ciudad. —MANTENIMIENTO Con motivo de ser el onomástico de las Stas. Elena Iglesia y Elena Mireno B., un grupo de sus relaciones le ofrecieron ayer una manifestación a la que asistieron, además de las festejadas

MANIFESTACION Con motivo de ser el onomástico de las Stas. Elena Iglesia y Elena Mireno B., un grupo de sus relaciones le ofrecieron ayer una manifestación a la que asistieron, además de las festejadas

—Ha fallecido el señor Alfredo Gajardo Larenas, perteneciente a antiguas y respetables familias de nuestra ciudad. —MANTENIMIENTO Con motivo de ser el onomástico de las Stas. Elena Iglesia y Elena Mireno B., un grupo de sus relaciones le ofrecieron ayer una manifestación a la que asistieron, además de las festejadas

—Ha fallecido el señor Alfredo Gajardo Larenas, perteneciente a antiguas y respetables familias de nuestra ciudad. —MANTENIMIENTO Con motivo de ser el onomástico de las Stas. Elena Iglesia y Elena Mireno B., un grupo de sus relaciones le ofrecieron ayer una manifestación a la que asistieron, además de las festejadas

las Stas. Demofila Palma, Anita Mardones, Elva Burgos, Raquel Alvarez, Ida Camerón R., Ana Cabrera, Lalita Oviedo L., Mary Oñate Z., Mina Prado, Lidia Quezada y Sra. María de Prado; jóvenes: Humberto Prado, Francisco Valdebenito, Rolando Prado, Claudio Pradel y Carlos Daniel Prado.

MATRIMONIO —Ha quedado concertado en esta ciudad, el matrimonio de la señorita Aida Fonseca C., con el señor Leopoldo Cea L. —Hizo la visita de estilo, el señor Pablo Cea P.

COMITÉ DE DAMAS CATÓLICAS CAS PRO CESANTES —Hoy jueves a las 11 horas tendrá lugar una reunión especial en el salón de la Señora de Nuestra Señora del Sagrado Corazón. Habrá predicación, rezo del Devocionario y exposición del santísimo. INVITACION —Circula la siguiente invitación: El Centro de la A. J. C. E. de San José saluda atentamente a Ud. y tiene el agrado de invitarlo a una velada que se efectuará el domingo 23 a las 17 horas en el Teatro Parroquial en honor de la presidenta diocesana, Sta. Alicia Vázquez. — El Directorio: VIAJEROS De Schwager ha legado don Carlos Amunátegui I. —De Santiago el señor Pedro Verdugo. —Del mismo punto don Enrique Sepúlveda Núñez. —A su fondo Santa Teresa se han dirigido don Carlos Bunster V. y la señorita Lucy Bunster Eberhard. —Ha legado de Santiago, don Enrique Molina S. —Hoy llega de Santiago la señora Ana N. de Sepúlveda. —De su fondo ha legado don José Bunster Balmaceda. —Se ha dirigido a Santiago don Arnoldo Michaelsen. —Al mismo punto don Carlos Bordeu Alemparte, señora Laura Soto de Bordeu y sus hijitas Carmen y Gabriela. —De la misma ciudad ha legado don Salvador Greco. —Se ha dirigido a Yumbel la señorita Sara Elena Marchant M. —Al mismo punto don Patricio Marchant M. —A la misma ciudad los señores Miguel Muñoz y Raúl Vivéros.



EN VERDAD, ESTAMOS Sin exagerar REGALANDO LA FRUTA Con este sistema de ventas deseamos que todo el mundo se compeñere de la conveniencia de consumirla en la mayor cantidad posible. Naranjas Thompson Recien recibidas, ofrecemos a los más bajos Plátanos mantenemos el más considerable stock en la zona, el que renovamos constantemente FRUTERIA MODELO BARROS ARANA 460 - TELEFONO 315 Venta a comerciantes Sección por Mayor. - Reparto a domicilio rápido y puntual.

Cía. Frutera Sud - Americana Directamente del Productor al Consumidor



Lait de Lys Junol no tiene rival Puede estar Ud. bien seguro que olvidará todos sus malos ratos durante dos horas de alegría. No puede haber nada más grande en película en la actualidad

HOY a las 6.40 y a las 9.45 RIALTO El genio europeo volverá a brillar en el suceso único Mañana

Si Ud. no la vió ayer deshaga Ud. cualquier compromiso y venga corriendo hoy a ver la descomunal película TARA KANOWA La Monja de Moscú

¡QUE FARRISTA ES MI PAPA! por el inimitable ADOLFO MENJOU Apasionante, trágica y romántica historia de una mojonita que no quiso ser Emperatriz, y de una gitana que pretendió ser princesa. Soberbia Sincronización Musical, Sonora y Cantada

No deje de visitar la tienda "El Ahorro hoy mismo"

\$ 50.000 (más) de mercaderías acaban de llegar. - Precios de ocasión

Hay: LANAS - PAÑOS - ALGODONES - CREAS - COLCHAS - FRAZADAS - SOBRECAMAS - CASIMIRES LIENZOS - TOCUYOS - PERCALAS - FRANELAS - MOLETONES - y miles de artículos.

20.000 SOMBREROS precio de fábrica

- SOMBREROS desde \$ 4 hasta \$ 60.—
- SOMBREROS 1/2 Fieltro a \$ 10, 11, 12, 13.50 y ... \$ 15.—
- SOMBREROS lo más fino en Fieltro a \$ 25, 28, 33 y \$ 35.—
- SOMBREROS alones de Fieltro, desde \$ 14 hasta \$ 60.—

REALIZACION

Depósitos de Fábricas y Casas Ma-
yorista. - No se deje engañar



SASTRERIA "EL AHORRO"

- TERNOS sobre medida en casimir de pura lana desde \$ 95.—
- TERNOS sobre medida en casimir importado a \$ 130, \$ 180 y \$ 220.—
- HECHURAS de ternos con buenos materiales desde \$ 60.—
- CASIMIRES de pura lana desde \$ 9 el metro hasta \$ 40.—

CASIMIRES, ROPA HECHA, MANTAS, CORBATAS

Eusebio Ramos M. y Cía.

Maipú 638 - Es la TIENDA que mejor y más barato vende. Al lado de la Pastelería Claramunt

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD LOCAL

Actividades Políticas

El Comité Electoral está preparando el programa de trabajo de la próxima campaña electoral

En la tarde de ayer, como estaba anunciado, celebró su primera reunión el Comité Electoral de la campaña presidencial de don Juan Esteban Montero, bajo la presidencia del vice, señor Abraham Romero, con asistencia de los delegados señores Alfredo González, Ignacio Vivanco, Dr. Ignacio González Gignouves, Alejandro Paredes, Arturo Giguox, Max Bobadilla, Dr. René Ríos, Dr. Alejandro Reyes, Desiderio González M., Juan Cepi, Luis Castellón, Julio Carriola, Alberto Castellón, el tesorero general señor Julio Fernández y los secretarios señores Darío Poblete N. y Alfonso Urrejola Arrau.

Se dió cuenta por el vice presidente de que a ésta sesión se incorporaban los delegados del Cuerpo Médico, a excepción del Dr. Jorge Acharán, que no había podido asistir a la reunión. Igualmente dió cuenta de que el Partido Conservador había acordado designar delegados al Comité pro candidatura Montero a los señores Alfonso Urrejola Mulgrew, Héctor Tapia Cruzat, Domingo Rocha y Manuel Gutiérrez.

En el día de hoy o mañana quedarán designados los delegados del Partido Radical, del Balmacedista y de otras entidades políticas.

Sobre la incorporación de los nuevos delegados, que designarán tanto los organismos políticos como otras instituciones se acordó que el Comité General

La reunión que celebró en la tarde de ayer este Comité.— Los delegados de los partidos.— Otros acuerdos. — Las agrupaciones demócratas del sur del país no reconocen ningún cuerpo directivo del partido de Santiago. — Los acuerdos de los ferroviarios.— La Agrupación demócrata de Tomé ha desconocido al Directorio General.— Asamblea de la Juventud Conservadora.— La Agrupación Demócrata de Coronel

Dividida de esta suerte la labor del Comité Electoral se consideró detenidamente los diversos problemas que cada comisión deberá solucionar, dándose inmediatamente las directivas necesarias.

Por las informaciones que se nos han proporcionado en la Secretaría General de la candidatura del señor Montero sabemos que ya se tienen informaciones acerca de la organización de comités en diversos pueblos de la provincia y que en la presente semana quedarán totalmente organizados estos en todos los departamentos. De tal suerte la semana próxima será de trabajo intenso, pues, obedeciendo a los planes que se han trazado para abarcar todo el mapa electoral de la provincia estos comités empezarán su actividad electoral inmediatamente.

En el día de hoy irá a Tomé una comisión compuesta de los señores Julio Carriola y Eduardo de la Barra con el objeto de ponerse en contacto con el comité que existe en ese pueblo, siendo posible que esta misma comisión alcance a Coelemu.

Además es posible que hoy o mañana vaya a Lota y Coronel otra comisión con los mismos fi-

zará en favor de la candidatura Montero.

A los comités de la provincia

Se nos encarga comunicar a todos los comités de la provincia de Concepción pro candidatura Montero, tanto departamentales como comunales, se dirijan al presidente del Comité General de Concepción, señor Alberto Coddou, a fin de ponerse en contacto.

Los que se le dará a la nación con el advenimiento del régimen civil.

Hablaron los señores Fernando Gualda, Antonio Burgos Guerra, Valenzuela Carvallo, el abogado señor Pedro Verdugo Cavada, don Rodolfo Alarcón y otros oradores, todos ellos discutiendo la forma como debían proceder los ferroviarios en los actuales momentos nacionales.

Se terminó por aprobar la indicación del señor Gualda en

turo plan de acción de los ferroviarios de la zona para con el país

LA AGRUPACION DEMOCRATA DE TOME

En la asamblea general ordinaria que se celebró el domingo 16 del presente, esta entidad política por unanimidad de sus asambleístas, aprobó el siguiente voto:

La Agrupación Demócrata de

niente y sin procedencia del asambleísta don Luzberto Pantoja R.

Citación.— Por acuerdo extraordinario del directorio, en sesión del 18 del presente, se cita a asamblea para el domingo 23 del actual, de 9 a 16 horas con el objeto de elegir delegados a la Convención.

Local: Maipú 54, al lado de la Aduana.

ASAMBLEA DE LA JUVENTUD CONSERVADORA

Activamente se ha proseguido en la organización de la Asamblea de la Juventud Conservadora, nombrándose para este efecto una Comisión de Propaganda, la cual está compuesta por los siguientes señores: Eduardo Cruz Larenas, Mariano Muñoz Pereira, Juan Riquelme, Enrique Merlet, José Eberling, Francisco Lagos Ruiz, Santiago González, Ignacio Campos Menchaca, Jorge Riosseco, Alejandro Sotomayor Eberhard y Benito Fernández.

—Se nos encarga citar a los señores arriba nombrados a una

LOS PRECIOS DE LA CARNE

Carne de vacuno	Kilo
1 Filete	\$ 4.10
2 Lomo	3.10
3 Postas	2.40
4 Asados	2.20
5 Cazuelas	1.80
6 Grasa	1.30
7 Hueso puchero	1.30
3 Cogote (sin precio).	
Carne de cordero	
Pierna y chuletas	\$ 3.40
Espaldillas, costillas y espinazo	3.—

reunión que se llevará a efecto esta tarde a las 19 horas en Rengo 551.

—Se avisa a los jóvenes que deseen ingresar a la Asamblea de la Juventud Conservadora, que los registros están abiertos en O'Higgins N.º 780, de 11 a 12 y de 14 a 18 horas.

El presidente del Comité pro-candidatura Montero agradece a LA PATRIA

El señor Alberto Coddou se refiere en comiásticamente a los conceptos de nuestro diario

Anoche tuvimos el agrado de recibir la visita de don Alberto Coddou, presidente del Comité Electoral de la candidatura del señor Juan Esteban Montero, quien vino hasta este diario a agradecer los conceptos editoriales y las publicaciones de todo orden que ha hecho "La Patria" con respecto a la referida candidatura.

El señor Coddou, tuvo palabras de agradecimiento y defen-

rencia especiales— que agradece— para la labor que a "La Patria" le ha cabido desarrollar en el movimiento civilista que ha culminado con la proclamación de don Juan Esteban Montero, como candidato presidencial de las fuerzas que obtuvieron el triunfo de la cavildad en las inolvidables jornadas de julio último.

"Quiero agradecer a "La Pa-

tria", de una manera especial, nos dijo el señor Coddou, su actitud levantada en estos acontecimientos que interesan a todos los buenos patriotas. Sus opiniones editoriales y sus amplísimas informaciones sobre estas actualidades han sido debidamente consideradas por el Comité que represento, el cual me ha comisionado para acercarme a este diario a expresar nuestros agradecimientos."

Citación

Para hoy a las 19 horas, en el local de costumbre, está citado el Comité General de Profesionales y Partidos Políticos pro candidatura presidencial de don Juan Esteban Montero.

Se encarece especialmente la asistencia a los delegados de los partidos políticos.

LOS ACUERDOS DE LOS FERROVIARIOS

En la tarde de ayer, después de las horas de faenas, se reunieron en el Teatro Prat los obreros y empleados ferroviarios con el fin de ocuparse del momento político actual.

Concurrieron también varios altos jefes de la Empresa. La asamblea fué presidida por el señor Alejandro Valenzuela Carvallo.

Iniciada la sesión se produjo un extenso debate a raíz de la presentación de un voto de la mesa que patrocinaba la reunión en que se hacía ver la necesidad de que los ferroviarios de Chile se unieran y tomaran parte activa en los nuevos rum-

el sentido de que, por primera providencia, debía consultarse a la sala si todos los ferroviarios estaban realmente unidos, pues había notado frialdad en los asistentes para actuar en tal forma.

Grandes aplausos se oyeron en la sala en respuesta, con lo que se daba por aprobada la unión de los obreros. jefes y empleados para formar una entidad de acción entre el gremio. Después, el señor Gualda, se refirió a que los males de la nación habían sido ocasionados por la política y el régimen militar y que los ferroviarios debían inmiscuirse en la política, ya que ese era el deber de todo chileno en la hora presente. Y también de todo gremio pogreroso.

Así se acordó. También hoy se formará un comité de acción con representantes en él de todos los obreros y empleados de la Empresa, en sus diversas reparticiones.

Constituido éste, es posible, que mañana se cite a una nueva asamblea con el fin de aprobar un voto que será de interés, por que en él irá indicado el fin

Tomé, ante la situación política actual y especialmente ante el desconcierto de los dirigentes santiaguinos, quienes ha elegido diversas juntas ejecutivas o directorios generales, uno de las cuales ha enviado comunicaciones a esta Agrupación, acuerda significarles que no son exclusivamente los correccionistas de Santiago quienes tienen derecho a pensar y marcar rumbos en los actuales momentos políticos. Ni reglamentaria ni racionalemente hay privilegios de una agrupación sobre otras, y en consecuencia, declara:

"Que mientras no se constituya un cuerpo directivo que represente a todos los demócratas de la República, conforme a los reglamentos del Partido, los dirigentes de Santiago no podrán tomar acuerdos imperativos para todas las agrupaciones del país, sin consultar a éstas, negándoseles por tanto toda ingerencia como cuerpos representativos de nuestra colectividad política."

Asimismo se aprobó un voto de absoluta confianza del directorio de esta Agrupación, deseándose una petición inconve-

El Directorio Demócrata local se reúne hoy.

(Versión Oficial)

Para hoy, a las 18 horas en Rengo 862 está citado el directorio de esta colectividad política, se encarece la asistencia de los señores Directores por haber asuntos de actualidad política que requieren pronta solución.

Para el domingo 23 del Pte. a las 10 horas están citados los

miembros de la asamblea para dar a conocer algunas diligencias del Directorio, con motivo de la próxima convención regional que se llevará a efecto el 29 del Pte. Estas reuniones serán de gran importancia para la marcha de nuestro partido sobre todo encontrándonos al frente del problema Presidencial.

Contra falta de apetito BITTER ESTOMACAL DE LOS MONJES

LOS FUNERALES DEL FERROVIARIO JUBILADO DON JULIO GRANDON LEIVA

Ayer a las 10.30 se verificaron los funerales de don Julio Grandon Leiva, miembro activo de la Sociedad de Ferroviarios Jubilados de esta ciudad, con una concurrencia de más de un centenar de miembros de esa sociedad.

El extinto había sido jubladado de la Empresa de los Ferroca-

riles por haber sido accidentalmente en el servicio, circunstancia de que fuera uno de los más jóvenes miembros de la colectividad, pues apenas contaba con 35 años de edad.

En el acto de la sepultación de sus restos hizo uso de la palabra el secretario de la sociedad, don Enrique Retamal.

Asamblea de la Juventud Conservadora

Están abiertos los registros de ésta Asamblea, en O'Higgins N.º 780.

Se atiende de 11 a 12 y de 14 a 18 horas.

EL COMITE ORGANIZADOR.

trá haciendo sus inclusiones en los comités en que está sesionando.

El Comité Electoral se ocupó extensamente de preparar el programa de trabajo que deberá desarrollar para el mejor cumplimiento de su cometido, esbozándose a grandes rasgos la acción que deberá realizarse. Con el objeto de que esta labor sea toda lo completa que se desea y a fin de facilitarla, después de un interesantísimo debate, se acordó la designación de diversas secciones del comité, las cuales tendrán la acción inmediata. Estas secciones serán las de: registros, acción política, propaganda y organización de comités en toda la provincia.



contra el dolor de espalda

Linimento de SLOAN Mata Dolores

(M.R.) Vérgala: Tint. trementina de capisco, se. ca. de. y alcanfor y salicilato de mentol.

LAS AGRUPACIONES DEMOCRATAS DEL SUR DEL PAIS NO RECONOCEN NINGUN CUERPO DIRECTIVO DEL PARTIDO DE SANTIAGO

EN LA GRAN CONVENCION QUE SE CELEBRARA A FINES DE MES SE DEFINIRA LA ACTITUD DEL PARTIDO FRENTE A LOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS Y ANTE LA PROXIMA LUCHA PRESIDENCIAL

En nuestra edición de ayer dimos cuenta que se organiza en nuestra ciudad, una Convención Demócrata de los dirigentes de las agrupaciones de Talca al sur.

Como se sabe, en Santiago se han organizado algunos directorios generales, tomando todas las mismas atribuciones. Con motivo de este verdadero caos que reina en el Partido, es que los demócratas

del sur del país quieren unirse para anular las actividades del Partido en torno a una sola mesa.

Sin más, recientemente, un directorio se ha dirigido a las agrupaciones dándoles cuenta de su organización, para que estas últimas le acaten sus disposiciones. Como se estima que la generación de esta efectiva no se ajusta a derecho es porque varias agrupaciones

demócratas la han desautorizado, teniendo como pruebas los ejemplos dados por las agrupaciones de Concepción, Tomé, Coronel, etc.

En esta Convención, que se realizará el 29 del presente mes en nuestra ciudad, se discutirán estos temas de palpitante actualidad para los demócratas y otros de la actualidad política.

También se definirá la actua-

ción del partido frente a la próxima lucha presidencial. A esta Convención se irá no a luchar por un determinado candidato, sino a estudiar las conveniencias del país y del partido y designar a la persona que reuna mayores condiciones para desempeñar en la hora presente la primera magistratura de la República.

Por ahora, las agrupaciones

demócratas del sur del país no reconocen a ningún cuerpo directivo de Santiago, todos los cuales, estiman, se han generado en forma que no constituyen una obligación el acate sus disposiciones.

Por todas estas razones, se espera que esta convención ha de verse muy concurrida y sus acuerdos han de ser de verdadera importancia.

Tome COCOA RAFF PEPTONIZADA



NUNCA podrá usted COMPRAR tan barato como AHORA

porque hemos fijado a nuestras mercaderías precios tan bajos que no puede haber nadie que no deba Aprovecharlos.

No Hay una sola SECCION de nuestra CASA en la que no hayamos castigado fuertemente los costos.

Venga Ud. hoy mismo a comprobar nuestras ofertas.

Estos PRECIOS bastarán para convencer a cualquiera:

Damasco color para manteles, 180 ctms. de ancho	\$ 2.80
Terciopelos pintados, gran novedad	5.50
Paños en pura lana, 140 ctms. de ancho	7.60
Tweeds en preciosos estilos, ancho 140 ctm., desde	11.80
Casimires nacionales para hombres, el mt. desde	10.00
Casimires ingleses en gran calidad, el metro desde	18.00
Abrigos confeccionados "NIFEX", cada uno desde	100.00
Coldhas españolas, de regio dámasco, blancas y en colores, desde	15.50

"LA GRAN VIA" MARTINEZ Hnos. Ltda. MAIPU esq. RENGÓ

IMPORTADORES

MUESTRAS se mandan a quien las SOLICITE

ENCOMIENDAS

Contamos con un servicio especial para SU DESPACHO

UNA INTERESANTE SESION CELEBRO AYER LA SOCIEDAD DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

Ayer, a las 14.30 horas, celebró sesión extraordinaria el directorio de la Sociedad de Profesores de I. Primaria bajo la presidencia del señor Federico Sánchez U.

Asistieron los siguientes directores: señoras Felicitas Torres de W., Primitiva de Sánchez, Julia Mora de A., Blanca Langlais y señores Arturo Troncoso y Daniel Sepúlveda. Excusó su inasistencia la señorita Celmira Moya.

Abierta la sesión, el señor presidente expuso que el objeto de ella era, de acuerdo con la citación, estudiar un proyecto de reglamento sobre atención médica que sirviera de norma para la atención de los socios enfermos de acuerdo con los artículos 16 y 18 de los estatutos, cuya necesidad se hacía sentir en la práctica.

Puesta en votación la idea general del proyecto, fué aprobada unánimemente. Puesta en discusión la aprobación particular, se estudió cada uno de los artículos propuestos, aprobándose el proyecto presentado con algunas modificaciones, el que entrará en vigencia desde hoy mismo.

Terminada la aprobación del reglamento ya aludido, se entró a considerar una moción presentada por varios señores directores sobre temas de actualidad.

El ingeniero de la provincia

Estuvo ayer en Coronel

El ingeniero de la provincia, señor Alfredo Armijo se dirigió ayer a Coronel con el objeto de asistir a una sesión de la Junta Departamental de Caminos y para visitar después, los caminos de ese departamento.

El señor Armijo regresó a Concepción en las últimas horas de la tarde.

MAÑANA HABRA SESION MUNICIPAL

Mañana a la hora de costumbre, corresponde celebrar sesión ordinaria a la H. Junta de Vecinos.

Sabemos que en la tabla hay varios importantes asuntos que tratar.

Después de detenida deliberación en que tomaron parte todos los presentes, el directorio, basándose en lo dispuesto en la declaración de principios de la institución y en la unión estrecha que reina entre sus asociados, tomó el acuerdo de intensificar su campaña en el sentido de abordar y activar el estudio de los problemas gremiales de la hora actual y al efecto sesionará nuevamente el miércoles a la misma hora para seguir preocupándose de tan importante materia que dice relación con la situación económica, social y profesional de profesorado primario.

Próximamente se llamará a la Asamblea General para interesar también en estos asuntos a cada uno de los socios.

UN REPRESENTANTE DE LA GRACE LINE ESTUDIA EL FOMENTO DEL TURISMO HACIA CHILE

LAS ACTIVIDADES QUE HA EJERCIDO EN TAL SENTIDO EL SEÑOR AGUSTIN AGUERO. — LA BELLEZA DEL SUR DE CHILE.— LA CORRIENTE DE TURISMO EN CUBA.—DENTRO DE POCO VOLVERA A CONCEPCION

En la tarde de ayer tuvimos oportunidad de conversar durante algunos momentos con el señor Agustín Agüero, representante del Departamento de Turismo de la Grace Line que se encuentra de paso entre nosotros.

El señor Agüero está estudiando ampliamente la mejor manera de fomentar el turismo a Chile, labor en que se encuentra empeñado actualmente en representación de la firma comercial ya mencionada. Con tal objeto ha recorrido el sur de Chile y pasajes her-

mos de otras regiones. A través de nuestra conversación nos expresó, en resumen, las ideas que insertamos en seguida:

De regreso de mi breve recorrido por el sur de Chile puedo asegurar que he encontrado en la sugestiva belleza de este país, campo propicio que me ha de permitir desarrollar una labor intensa y seguramente fructífera a fin de lograr una corriente intensa de turismo norteamericano a esta encantadora tierra.

El éxito obtenido por mí en la República de Cuba en labor semejante a la que ahora realizo y que llegó a crear una de las corrientes de turismo más intensa de la América, debe de ser repetido aquí. Lo aseguro con fe de convencido. Me propongo trabajar en el logro de ese propósito con toda actividad y con todo entusiasmo.

La Grace Line a quienes presto mis servicios no ha de escatimar medio alguno para que pueda llegar a ser una realidad hermosa las perspectivas que aquí señalo.

He de volver con más tiempo a esta ciudad, quedo con el deseo de poderle dedicar un

poco más de atención. Es esta una promesa que habré de cumplir.

EL TEXTO DEFINITIVO DE LAS LEYES DEL TRABAJO

A propósito de la edición del texto definitivo de las leyes del Trabajo de Chile, el señor Ministro de Bienestar Social doctor don Sótero del Río Gundian, ha dirigido la siguiente comunicación a los editores:

Santiago, 6 de agosto de 1931

"Me he impuesto con agrado de la atenta comunicación con que Uds. me informan del cumplimiento que han dado a la labor que les encomendó este Ministerio, por decreto N.º 1372 de 7 de agosto de 1930, en orden a editar, sin gravámen alguno para el Fisco, el texto oficial de las Leyes Sociales Chilenas".

Junto con agradecer la cesión gratuita que han hecho de cien ejemplares de esa obra para el uso de los servicios de mi cargo, me complace en dejar constancia que ella cumple ampliamente con los propósitos que el Gobierno tuvo en vista al confiarles la misión de difundir estas disposiciones.

Por otra parte, el hecho de haber refundido en un solo texto las disposiciones legales, la jurisprudencia de los Tribunales, las citas, concordancias, y, aún, las partes no derogadas de la legislación anterior, hace de ese trabajo un colaborador eficaz de los servicios de mi dependencia y del propio gremio social cuyas relaciones va a regir".

Dios guarde a Uds.—(Firmado).— SOTERO DEL RÍO.

A los señores Luis Silva Salinas, César Barros Ortiz.

Esta edición oficial de las leyes del Trabajo es la única completa impresa hasta hoy, pues, en ella se han subsanado los errores con que apareció en la primera publicación del "Diario Oficial" y que sirvió de original de las ediciones que se habían ofrecido al público, y está mejorada, además, con la inserción de concordancias, anotaciones y jurisprudencias sentadas por los Tribunales del Trabajo en la interpretación de las leyes del Trabajo editadas anteriormente y que se conservan en las leyes de los Tribunales.

En Concepción es agente de la venta de esta publicación el señor Rafael Moreno.

Haga sus compras hoy; Mañana puede ser tarde

Forme entre las personas que compran sus artículos de tocador en una casa especialista como la nuestra.

Porque están convencidas de que sólo nosotros podemos ocuparnos de lleno en buscar todos los medios posibles para comprar en cantidades y condiciones que redundan directamente en beneficio del público.

Nuestras grandes ventas diarias y los precios que insistentemente anunciamos así lo acreditan.

Perfumería "IRIS"

Barros Arana 355

La única casa especialista del ramo en CONCEPCION y la más surtida de todo Chile

Aproveche nuestras ofertas. No las hay por todas en Concepción.

Los agricultores de Mulchen representan al Gobierno sus mas urgentes necesidades

HAN EIVIADO UN INTERESANTE PLIEGO DE PETICIONES DANDO A CONOCER LOS PELIGROS E INCONVENIENTES DE LA "RACIONALIZACION DE LA INDUSTRIA MOLINERA". — EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION. — LOS CREDITOS. — LA LEY N.º 4912. — LOS EFECTOS DE LA ASOCIACION EN LA PROPIA INDUSTRIA MOLINERA. — TEXTO INTEGRO DEL MEMORIAL ENVIADO

El Comité Pro Agricultura de Mulchen ha enviado al Supremo Gobierno un pliego de peticiones en que pide de los poderes públicos la solución de los diversos problemas que expone en forma detallada.

Se refieren en especial a la llamada "racionalización de la industria molinera" que ha venido a constituir un monopolio de graves consecuencias. El interesante memorial de que nos ocupamos es el siguiente:

Los suscritos, miembros del comité pro-agricultura que desde hace dos años trabaja en este departamento haciendo presente a los poderes públicos los diversos problemas que se presentan a esta importante rama de la actividad nacional, han creído cumplir con un deber de patriotismo al elevar a U.S. este memorial en el que se estudian los inconvenientes y peligros que han traído para la agricultura del sur especialmente, la llamada "Racionalización de la Industria Molinera" racionalización que no habiendo tomado en cuenta para nada el interés del productor ni del consumidor, ha venido a construir un trust o monopolio de graves proporciones que; no dudamos en afirmar, va abiertamente en contra del interés general y en contra de la economía de la República.

En esta hora de revisión de los errores cometidos por una administración pública precipitada en que los problemas antiguos no se resolvían y en que se creaban cada vez nuevos problemas que venían a cercenar, a esquilmar o desorganizar las más viejas y seguras fuentes de la producción nacional, creemos que es nuestro deber de patriotas dejando a un lado todo interés egoísta, manifestar a los poderes públicos el enorme error que constituyó para los intereses generales del país la creación de la Asociación Molinera, bajo el disfraz de una racionalización de dicha industria y entramos en materia.

Inconvenientes y peligros de la "Asociación Molinera"

1.º— Estando racionalizada la industria molinera por medio de la Asociación, este es conociendo científicamente todos los detalles del consumo y de la producción, las compras de trigo son hechas sólo a medida de las necesidades del consumo.

El peligro consiste en que habiendo un sólo poder comprador desaparece la libre competencia que es indispensable para el desarrollo y perfeccionamiento de toda industria, y en especial para el de la industria agrícola triguera, que es esencialmente individualista.

Además esta Asociación sorprende a los agricultores en completa desorganización, por falta de un organismo de cooperación que pueda oponerse a dicha Asociación Molinera y así vemos como ésta domina sin contrapeso, haciendo sus compras como y cuando quiere, observándose actualmente el caso de que nuestro trigo que siempre ha sido considerado como dinero a la vista, no encuentra mercado, a pesar de que por las disposiciones de la Ley 4912, no entra trigo extranjero al país.

Muchos grandes productores se ven en la necesidad de correr sus trigos para venderlos en partidas insignificantes: situación que viene a constituir una bufa de la Ley 4912 de protección a la agricultura y un sarcasmo de los fundamentos que dieron origen a la formación de la Asociación Molinera; pues no hallando el productor compradores en las grandes firmas hoy asociadas se ve obligado a vender por pequeñas partidas y por el precio que los especuladores quieren fijarle, resultando algunas veces que estos pequeños compradores obran como agentes de las firmas asociadas.

En esta situación los agricultores nos vemos obligados a servir de capitalistas de los molineros que tienen nuestros productos en sus bodegas y que disponen de ellos a su arbitrio. Este estado de cosas tiene además el peligro y la desventaja de que, debido a la falta de competencia, cualquier saldo de arrastre que tenga el productor en vez de ser transado en el año agrícola que dará en su poder, lo cual significa que muchos productores verán llevar su nueva cosecha sin haber liquidado la anterior.

Como se puede observar, esta es una situación peligrosísima para la agricultura en general que en mérito del escaso movimiento del mercado y del peligro anotado anteriormente, se ve agravada, obligando al productor a restringir sus cultivos o a no sembrar.

Esto traerá, como consecuencia lógica, que el país se convierta dentro de poco en importador de trigos y harinas extranjeras, en perjuicio de la propia industria molinera, favoreciendo así el exodo de los capitales nacionales y arruinando la agricultura y la economía general de la República; situación esta que la Asociación mira con indiferencia, pues la casi totalidad de sus componentes son extran-

jeros y su capital que también era extranjero ha sido retirado del país en gran escala.

2.º— Créditos: Se ha podido observar hasta este momento que la idea dominante dentro de la Asociación es negar sistemáticamente los créditos que la industria molinera concedía anteriormente al productor para su desenvolvimiento dentro del año agrícola.

Los efectos de esta política lo están palpando no sólo los agricultores en carne propia, sino las mismas instituciones de crédito y el comercio en general, pues negado este auxilio no hay manera de hacer frente a los compromisos de todo género que asedian al agricultor y no la hay ni aun para atender al pago de las labores más apremiantes de la propia industria agrícola.

Se calcula que a título de anticipos, la región comprendida entre Chillán y Valdivia que produce el setenta por ciento del trigo del país, recibía al rededor de ochenta millones de pesos anuales, suma esta que hoy, con la política desarrollada por la Asociación, política consecutiva a la falta de competencia en el mercado triguero, está retirada de la circulación, con el consiguiente entorpecimiento para la agricultura y el comercio.

3.º— Desocupación:

La consecuencia lógica de este estado de cosas es la falta de estímulo para producir, el abandono de los campos y su paralización, total en muchos casos, lo que provoca la desocupación y la miseria del pueblo, causa determinante de la falta de estabilidad social, pues el hambre no es buena consejera.

A esto hay que agregar el cierre de grandes molinos en las zonas sur y norte del país o su trabajo a media capacidad, debido a lo cual han quedado sin pan los hogares de numerosos obreros y empleados especializados en esta industria.

4.º— Ley N.º 4912:

Cuando se gestó la dictación de esta ley que creó la junta de Exportación Agrícola y que tenía como fin la protección a la industria agrícola nacional, los intereses de los agricultores, en especial de los del Sur, no estuvieron debidamente representados, debido probablemente a la premura con que se dictó dicha ley; y por lo tanto sólo se hicieron valer los grandes intereses de los propios molineros, los cuales predominaron sin contrapeso en el ánimo del legislador y le permitieron obtener ventajas en perjuicio directo del productor.

Así vemos que se obtuvo la aprobación de un quintal métrico de trigo llegaba a \$ 13.000 (trece pesos). No hay necesidad de ser un experto para poder apreciar que este costo es una exageración y que aún llega a los límites de lo ilícito, porque un cálculo elemental indica que no puede subsistir una industria que para transformar la materia prima gasta casi el 50 por ciento del valor de ésta. (En este costo de molienda está incluido el valor de los dos pesos de impuesto fijado por la ley.)

Se observa en consecuencia, si tomamos los valores oficiales para el trigo y la harina indicados por la Asociación, durante el mes de julio, que siendo el valor del trigo a depósito el de veintinueve pesos sesenta centavos los cien kilos, se cotiza por los cuarenta y seis kilos de harina un precio de veintinueve pesos, con los recargos consiguientes para los envases pequeños, o sea un término medio igual para los cuarenta y seis kilos de harina que para los cien kilos de trigo. Estas cotizaciones han sido tomadas de las diferentes boletines locales.

Esto hace saltar a la vista la situación de privilegio en que el legislador ha colocado a la industria molinera sobre la industria agrícola triguera.

Nótese que no tomamos en cuenta las demás gabelas que se han impuesto al productor, como son el peso específico, el grado de humedad, el porcentaje de impurezas, etc.; viéndose el caso curioso de que los trigos con menor base de 75 por ciento de peso específico son castigados proporcionalmente, no así en el caso en que reuniendo un porcentaje mayor de 75 por ciento de peso específico no obtienen su justa sobrevalorización proporcional.

Aquí puede observarse S. S. en forma manifiesta las ventajas obtenidas por la Asociación sobre nosotros los productores que siempre nos encontramos ante ella en una situación de desmedro, debido principalmente a nuestra falta de organización.

El verdadero costo de molienda de un quintal métrico de trigo es ligeramente superior a cuatro pesos. Si a esto agregamos el valor del impuesto a la molienda, vemos que el costo total para el molinero es de seis pesos el

quintal métrico. En consecuencia ha obtenido a su favor una declaración que lo beneficia en siete pesos por quintal métrico de molienda, lo que hace un total, en una cosecha mínima de ocho millones de quintales, de los cuales la Asociación molerá cinco millones, de treinta y cinco millones de pesos que deberían haber quedado en beneficio del agricultor y del consumidor en atención al espíritu con que fué dictada la Ley N.º 4912.

La fijación de precios a base de Estación Providencia significa para los agricultores del sur una pérdida neta de \$ 30.000.000.

Estos cálculos aún siguen creciendo desmesuradamente al notar que cien kilos de trigo son doscientos diez y siete libras, que cada quintal métrico de materia prima da 150 a 155 libras de harina y que, calculado un seis por ciento de impurezas, queda un saldo de 56 libras de subproductos con un valor aproximado de dos pesos cuarenta

centavos, lo que paga con creces el valor del impuesto que establece la Ley para el molinero perteneciente a la Asociación.

5.º— Efectos de la Asociación en la propia industria molinera

Como consecuencia del decreto ley que uoó vida a la Asociación Molinera nos encontramos con que la propia ley viene a favorecer los trust, monopolios o cartels, instituciones que van en contra de los propios intereses generales de la industria que se trata de favorecer, pues por un decreto posterior el legislador pena al industrial no asociado con cinco pesos de impuesto, en vez de dos pesos que fija por quintal métrico de molienda para el asociado.

Los efectos perniciosos de esta medida, contribución o multa son evidentes, pues ella significa la prohibición de instalar nuevos molinos dentro del país, impidiendo el progreso natural de esta industria, porque si se

quisiera instalar un nuevo molino quedando fuera de la Asociación tendría que pagar cinco pesos por quintal métrico de molienda, lo cual lo dejaría en condiciones desventajosas para competir con la Asociación; o bien se asociaría y podría suceder el caso de que no le dieran cuota de molienda. Lo que se traduce en que esta industria, una de las primeras del país, progresa hasta ahora, quedando estagnada en su desarrollo, con el consiguiente perjuicio para el libre comercio y por lo mismo para el pueblo y para los productores de trigo.

Las diversas restricciones y multas establecidas por la ley junto con las contribuciones de molienda van directamente encaminadas a la absorción por parte de la Asociación Molinera de todos los pequeños industriales y en especial de los molinos a maquila que tanto propendían al bienestar del pueblo. No queremos hablar de la carga que

significaría la inscripción hasta de los molinos agrícolas; lo que lleva como objeto que no haya más productores de harinas dentro del país que la mencionada Asociación.

Si ésta no existiera, el pueblo tendría hoy harina a \$ 22 el quintal español, en vez de \$ 29 o \$ 30 que se ve obligado a pagar por ella.

A nuestro modo de ver, sin perjuicio de dejar vigentes los precios mínimos para el trigo que ha fijado la Junta de Exportación, no hay necesidad alguna de que subsista la Asociación Molinera que se ha formado al amparo de una ley o decreto ley que la mantiene artificialmente por medio de restricciones y multas a los no asociados.

Habiéndosele concedido no ha ce mucho la personería jurídica a la Asociación Molinera de Chile, somos de opinión que debe dejarse sin efecto este reconoci-

miento, como así mismo el decreto que establece el impuesto de cinco pesos para el molinero no asociado, decreto que es posterior a la Ley sobre Juntas de Exportación Agrícola; siendo también nuestra opinión que esta Junta debe subsistir bajo el principio de protección a la agricultura, que no necesita para nada de la Asociación Molinera de Chile que no tiene de chilena sino el hecho de haberse constituido dentro del país.

En consecuencia, los suscritos solicitamos de U.S. que se sirva declarar disuelta la Asociación Molinera de Chile, negándole para el caso la personería jurídica y anulando el impuesto de cinco pesos para el molinero no asociado, a fin de dejar establecido el principio de libre competencia en el mercado triguero.

Saludan respetuosamente a U.S.— (Fdos.)— Alejandro Arriagada.— Zenón Daroch.— Ig. Verdugo C.— Luis F. Shappe.— Guillermo Gatica.

Al Señor Ministro de Fomento y Agricultura. — Santiago.

EN LOS TRES DIAS QUE LLEVAMOS EN CONCEPCION HEMOS BATIDO TODOS LOS RECORDS DE VENTA

El público penquista, que se ha dado cuenta de la bondad de nuestros artículos y de la incomparable baratura de nuestros precios HA TOMADO POR ASALTO LA GRAN EXPOSICION ARGENTINA

"LOS DOS CUYANOS" M. R.

de tal manera que hemos tenido que REFORZAR NUESTRO PERSONAL para poder atender en debida forma a las innumerables personas que no han visitado.

NO HAY QUIEN PUEDA

en todo Chile marcar precios tan bajos en artículos tan nobles como los nuestros

Oportunidad de HOY

Juegos de ropa interior, de Jersey francés, para señora, de tres piezas al ínfimo precio de

\$ 12.80 el juego

GRAN EXPOSICION ARGENTINA

"LOS DOS CUYANOS"

Barros Arana 519 Lado ex Local Huth y Cia.

Una carta del señor Nino García Rams al general señor Guillermo Novoa

Hemos recibido del general señor Guillermo Novoa la siguiente carta, que nos complacemos en insertar:

Concepción, 19 de Agosto de 1931
Señor Director de "LA PATRIA" Presente.

Enemigo de ocupar la atención pública con asuntos de carácter personal, deseo dar a conocer, por ahora, una carta que recibí ayer Martes, del señor Conde de Argentina, pues hoy he llegado a mi conocimiento que circulan versiones equívocas sobre el incidente que ella con suficiente claridad explica:

"El dominio de mi irritación nerviosa. Perdoneme señor general, fui injusto. Cuando Ud. llegó a mi casa, declaro, que lo recibí en forma inmerecida, porque creí que Ud. había sido suficientemente expulso en la declaración que había hecho en los diarios de ese día; pues yo esperaba que mi nombre saliera en ella. Le dije "Ud. resguarda únicamente la dignidad del Ejército y no la mía" Ud. me contestó: "El punto 2 de mi declaración, afirma solemnemente que ni antes ni después del 26 de julio ha habido reunión de oficiales con fines políticos".

"Concepción, agosto 18 de 1931.— Señor general don Guillermo Novoa.— Presente. — Mi estimado general y amigo: No es una flaqueza de espíritu lo que me mueve ahora a ex-

plícarme todo cuanto encierra mi cerebro y mi estado de ánimo del momento. Lo hago cumpliendo con un deber y un deseo muy legítimo mío para manifestar al pundonoroso general, que me honró por pertenecer con su amistad o distinción, todo lo que lamento la torcida interpretación que la gente ajena a lo que es muy intimo me ha dado a lo ocurrido ayer en la mañana en mi casa. Creo, porque así me lo han probado los hechos, que nadie ha comprendido cuanto me he sufrido con la injusticia que pesa sobre mí y que se acrecienta ante la consideración de ser yo un extranjero. Mi estado de ánimo de ayer en la mañana, cuando Ud. me vistió movido por un rasgo de generosa amistad, era de ofuscación y sin darme siquiera no pude evitar

Contra acidez del estómago

BITTER ESTOMACAL DE LOS MONJES

Se arrienda BUENA CASA AMOBLADA

DIRIGIRSE A:
L. S.
— Casilla 427 —
— CONCEPCION —



DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo

M. LUISA HURTADO DE CORRAL

(Q. E. P. D.)

Acaecido en Santiago el 18 del presente. Sus funerales se efectuaron ayer en dicha capital.

La Familia
Concepción, agosto 20 de 1931.



DEFUNCION

Ayer dejó de existir nuestro querido deudo

V. ALFREDO GAJARDO LA-RENAS

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 5 P. M., saliendo el cortejo de su casa habitación San Martín 1029.

Familia Gajardo y Versis



DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo y padre

ANTONIO TUEME

(Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestras relaciones, se dignen acompañar sus funerales que se efectuarán mañana después de su casa habitación San José a las 10 horas. Con lo que comprometerán la eterna gratitud de

Maria Giacaman de Tueme a hijos.

Preocupado ha sido este mal entendido habido entre nosotros. Lo saluda afectuosamente su S. S. y amigo. — (Fdo.) — NINO GARCIA RAMS".
Agradecería al señor Director quisiera disponer la publicación de la presente.
Saluda con toda consideración a Ud. su S. S. — Gmo. NOVOA.



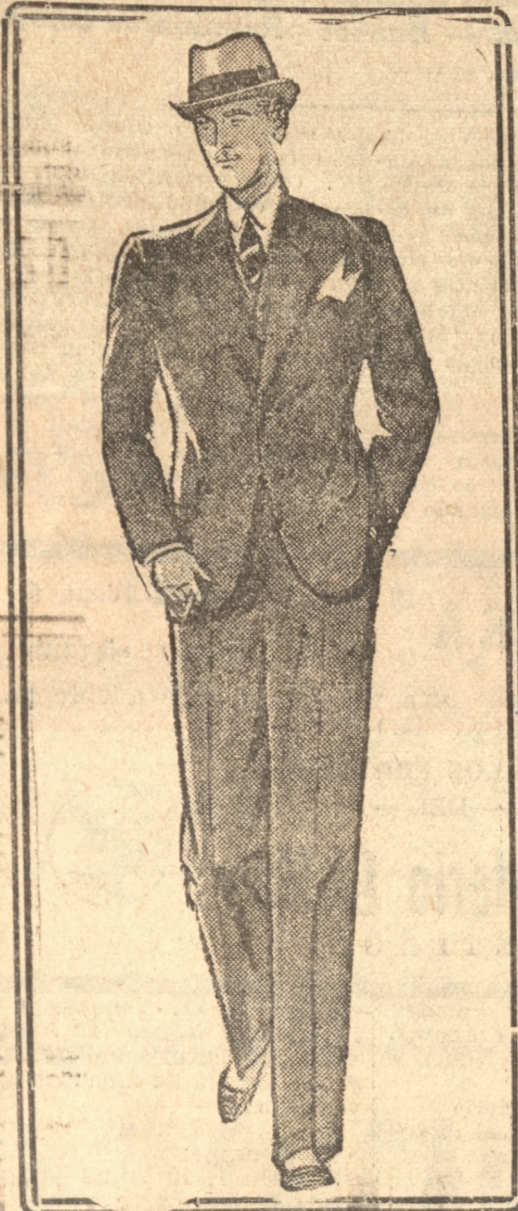
QUINTA ELIMINATORIA

DE LA

Sastrería "NEW YORK STYLES"

DEL 19 DE AGOSTO DE 1931

Salieron favorecidos los siguientes clientes:



1.º Premio.—N.º 6.—Señor VICTOR AGUILERA, Bs. Arana 400.
 2.º Premio.—N.º 11.—Señor EMILIO BORLANDO, Bs. Arana 936.
 3.º Premio.—N.º 3.—Señor JUAN SEGUEL, Escuela Industrial.
 4.º Premio.—N.º 46.—Señor GMO. OLIVARES, O'Higgins 94.
 5.º Premio.—N.º 95.—Sr. MANUEL VIVALLO, Cruz s/n. \$ 180.00
 6.º Premio.—N.º 93.—Señor SANTIAGO BIESER, Castellón 443.
 7.º Premio.—N.º 110.—Señor HUMBERTO SALVO, —Lota, calle Comercio.

8.º Premio.—N.º 7.—Señor JOSE MEZA, Paicavi N.º 590.
 9.º Premio.—N.º 74.—Señor MAXIMO CACERES, Batallón Tren No 3.
 10.º Premio.—N.º 62.—Señor ROBERTO CARVAL, Castellón 491, Talcahuano
 11.º Premio.—N.º 21.—Sr. ENRIQUE CARIAGA, Colo-Colo 1134 \$ 80.—
 12.º Premio.—N.º 47.—Señor RICARDO RODRIGUEZ, Colón 1891, Talcahuano

Personas que pueden pasar a reclamar sus premios o a ordenar sus trajes

Tiene derecho a las Eliminatorias Mensuales

Todo cliente que ordene UN TRAJE o UN ABRIGO. Los que ordenen alguna hechura y los que paguen puntualmente su cuota mensual. A los estudiantes que presenten su carnet, el 10 por ciento de descuento.

SASTRERIA "New York Styles"
 Caupolicán 589 Casilla 1197
 Teléfono 351

PROXIMAS ELIMINATORIAS
 EXTRAORDINARIAS DEL 17 DE SEPTIEMBRE
 Con dos PREMIOS GRANDES y además UN RELOJ DE PARED, UN RELOJ DE BOLSILLO, un sombrero Borsalino y 10 premios menores

SE GESTIONA DINERO PARA INVERTIR EN LOS CAMINOS DE LA GORRA CON NUMERO DE MATRICULA EN LOS SUPLEMENTEROS

Con esto se daría trabajo a algunos cesantes. — En la distribución anterior, nuestra provincia quedó excluida

Es lo que pide todo el gremio de suplementeros. — Algunos inconvenientes que nos señaló una comisión que vino a visitarnos

Como está en conocimiento de nuestros lectores, el Gobierno destinó una suma de dinero para invertirla en diversos trabajos en que ocupar a los numerosos cesantes. En la repartición de esta suma de dinero, quedó excluida,

entre otras, nuestra provincia, aunque entre nosotros existe un gran número de cesantes. Ante esta situación, las autoridades administrativas han comenzado a dar los pasos necesarios a fin de obtener que se destine algo de dinero para

invertirlos en los caminos de provincia. En estas obras se ocuparía parte de los cesantes que existen entre nosotros. Se espera que estas gestiones den buenos resultados, ya que llevan en-

Ayer tuvimos el agrado de recibir la visita de una delegación del gremio de suplementeros. Esta delegación vino a presentarnos su queja para que la recibáramos hasta las autoridades correspondientes, a cerca del poco cumplimiento del decreto municipal que exige uso de gorra con número

convenientes, tanto para el público como para el gremio, es que verían con agrado que se exigiera estrictamente el cumplimiento del referido decreto municipal. No dudamos que las autoridades respectivas y en especial los carabineros, tomarán muy en cuenta esta insinuación que es atendible en todos sus aspectos.

Repuestos "Rud-Sack"
 para arados, rastras, rodillos, sembradores, etc., EXISTENCIA PERMANENTE OFRECEN:
Gildemeister & Co. - Sec. Maq.
 — CONCEPCION —

Sastrería "Londres"
 — Pinto 561 —
 Ofrece hechuras de ternos de primera clase, a \$ 120.—, con facilidades de pago.

Contra dolor de estómago
BITTER ESTOMACAL DE LOS MONJES

Remate de Prendas de Plazo Vencido
 MAÑANA VIERNES 21
 A las 9.30: RIOJANA: 62960, 64494; 18005, 18223.
 A las 14.15: MAGALLANES, Talcahuano: 21421, 22588; 74134, 74902; Omitidos: 54251, 58256, 58762, 62397, 70944, 42001, 17388, 18726, 18879, 20965 y 21381
 A las 15.30: EL SOL, Talcahuano: 74243, 75391; 7402, 8053.
 HAY: Alhajas, relojes y cadenas de oro, victrolas, discos, máquinas de escribir, servicios, géneros, ropa, zapatos, etc.
 EL INSPECTOR

Remate Judicial
 El 15 de septiembre próximo, a las tres de la tarde, tendrá lugar la subasta del fundo denominado "MONTPELLIER", ante el Tercer Juzgado de Letras de Concepción, por resolución de este Juzgado, en los autos sobre Notificación de requerimiento, de la Caja de Crédito Hipotecario, de don Emeterio Aránguez. Dicha finca se encuentra ubicada en la comuna y departamento de MULCHEN.
 MINIMUM: \$ 100.000
 El precio se pagará reconociendo, por su saldo, una obligación de \$ 20.000 primitivos a favor de la Caja; con \$ 20.000.— al contado, y el saldo, mitad a seis meses plazo y la otra mitad a un año, ambas con el 8 o/o anual de interés.
 Las bases completas del remate y demás antecedentes, se encuentran en la Secretaría de este Tercer Juzgado de Concepción, en el juicio referido. Boleta de depósito o de consignación por el 10 o/o del minimum, para tomar parte en la subasta. Títulos en el Archivo de la Caja.
 CONCEPCION, 7 de agosto de 1931.
 EDUARDO CUEVAS VARGAS.
 Secretario.

EL GRAN EXITO DEL AÑO

El mejor y más merecido de los éxitos lo está obteniendo la hermosa cueca

"LOS PLANTEROS"
 grabada exclusivamente en disco Nacional Odeon
 PRECIO \$ 10.00 más impuesto
 Exclusividad MAX GLÜCSMANN

DE VENTA EN: **"LA CASA CHICA"**
 MAIFU 423 al 427 — Sucursal Caupolicán 680

REMATE
 de Menaje de Casa de orden Suc. José Quintino EN FREIRE 1422

EL VIERNES 21 del actual a las 14 horas

GALERIA.— Sofá tapizado, juego muebles mimbre barnizado, pedestales y mesitas para plantas, cuadros, biombo, cortinas, jardineras con helechos, aspidrástas, etc.
COMEDOR.— Aparador y trinchero con mármoles, mesa coliza de cinco tableros, sillas tapizadas de comedor, servicios de mesa loza y porcelana, cuchillería, pedestales madera y bronce, cuadros, cortinas, floreros, bandejas, alcuza, pañeros, cristalera, etc., etc.
DORMITORIO.— Bonito juego de muebles madera tallada compuesto de dos marquesas con somniers, dos veladores con mármol, chiffonier con mármol y espejos, ropero con espejo ovalado, lavador con mármol y espejo, mesa negra con mármol, cortinajes con barras bronce, sillas, servicio lavatorios, de seis piezas, etc., etc.
DOS DORMITORIOS.— 5 catres de bronce y fierro al laque con somniers, veladores con y sin mármol, lavadores id., con espejos, cómodas, sillas, pisos tapizados, cuadros, cortinajes, catres para niños de bronce y fierro, etc.
COCINA.— Mesa con zinc, cocina importada de 4 platos, ollas, sartenes, cacerolas, máquinas de cocina, etc., etc.
ARIOS.— Tina baño enlozada, baño de asiento, escalera roble, herramientas, tambores vacíos y muchos otros artículos de casa.
 A LA VISTA DESDE LAS PRIMERAS HORAS DEL DIA DEL REMATE.
Ignacio Martínez U.
 Martillero Público y de Hacienda

LOS DEPORTES

BUZON DE DEPORTES
Se recibe toda clase de citaciones hasta las 19.30 horas justas.

FEDERACION DE BASKETBALL DE CHILE ASOCIACION DE CONCEPCION Programa de partidos oficiales

Domingo 23 de agosto
Cancha Fca. de Uniformes:
9.15 horas.— Italiano con Alemán, 4.a división; juez señor Gacitúa.
10 horas.— Fca. Uniformes con Español, 3. división; juez señor Gacitúa.
10.30 horas.— Entrenamiento del seleccionado.
Turnos:
Director de partidos, señor Villanueva.

Comisarios: Universitario, Cancha Deportivo Español: 9.15 horas.— Universitario A con Universitario B, 5.a división; juez señor Ortiz.
10 horas.— Universitario A con Asociación Cristiana, 4.a división; juez señor Lombardi.
10.30 horas.— Italiana con Asoc.

ciación Cristiana, 2.a división; juez señor Ortiz.

Turnos:
Director de partidos: señor Lombardi.
Comisarios: Asociación Cristiana, Español y Cochrane.

Martes 25 de agosto
Cancha del Gimnástico Alemán:
21.15 horas.— Italiano con Español, intermedia; juez señor Gacitúa.

22 horas.— Asociación Cristiana con Universitario A, 1.a división; juez señor Medina.

Turnos:
Director de partidos, señor Mario Coddou.
Director de boletería, señor Enrique González.

Comisarios: Universitario, Asociación Cristiana y Español.

Comentarios al basketball de anteanoche

El partido de anteanoche entre Español y Universitario B., había despertado el interés bien justificado de un encuentro que en verdad podía resolver el campeonato, ya que decidía sobre la colocación de Español, challenger que lucha por la preciada colocación de Universitario A.

Así se explica que la cancha del Gimnástico Alemán estuviese tan concurrida, y que haya venido de Penco especialmente una delegación de aficionados que desean adquirir conocimientos suficientes para ser unos buenos basketballers.

El lance de anteanoche justificó el entusiasmo que reinaba, porque sin ser extraordinario, estuvo bien como de primera serie, habiendo algunas jugadas de mérito colectivo y lucha y entusiasmo por vencer. El primer periodo fué notablemente superior al segundo. Anotemos como dato de mucha importancia que la extensión y comodidades de la cancha fué un factor decisivo para la lucidez de las acciones que no fueron lo bruscas que habían sido en la YMCA. Si se jugase basketball en el Alemán y hubiese árbitros estrictos como el de anoche, nuestro basketball volvería al excelente pié en que estuvo en 1928, el "año de oro" del basket penquista.

nerviosos y Español seguro, marcando los tres primeros dobles, que desueta transcurridos buenos minutos, Aguirre. El juego adquiere gran movilidad advirtiéndose vistosamente que Universitario supera a Español en juego de conjunto, pero es poco efectivo por exceso de combinación y ausencia de practicismo. Español juego más abierto, pase largo y tiro corto al arco. Sin embargo es dominado en la cancha si no en el control de la acción. Los azules pierden numerosos tiros. Los backs azules juegan con gran energía, produciéndose varios fouls. Ya al fin del periodo los estudiosos se acercan 11 - 9 al marcador, que puntuó siempre Español. Angel Urrizola y Aguirre han sido los scorers, pero los mejores hombres son Esteban y Valenzuela, por su juego de conjunto.

En el segundo tiempo, Universitario logra los momentos de emoción del partido, al pasar a 12 - 11 a puntear, siendo pronto desplazado por tres tiros cortos de Español, que en estos primeros minutos fué cuando jugó mejor, haciendo unas rápidas y buenas combinaciones. Universitario se expide bien, pero pierden de tereno, y sus esfuerzos se estrellan en represión algo violenta de los rojos. Balmaceda hace unas buenas jugadas. Villegas, el "pegajoso" back azul, y Martínez rojo, son reemplazados por Dauvin y F. Quijada, como consecuencias de las jugadas bruscas que hubo en este tiempo. El score se mueve siempre a favor de Español, que en los últimos minutos se adueña de la situación, venciendo legítimamente por 24 a 15.

ven team azul una técnica superior, una trabazón superior y jugadores más parejos, advertimos en cambio en los rojos más volumen de equipo, más cuadro; porque es team fogueado, de físico fuerte y duro, y con una gran moral. Anteanoche jugó bien, ganó porque debió ganar, pero a lo mucho por dos o tres puntos. Fué superado en cuanto a basket se refiere, pero reveló que, teniendo en el conjunto dos fallas que se notan, es un quinto que justifica sus esperanzas de vencer a Universitario A., que debe presentarse muy en forma si quiere mantener el título.

Hemos opinado respecto de los cuadros. Individualmente los Urrizola, fueron los puntales del cuadro. Angel y Titus, muy cuidados, pero los únicos delanteros, si anotamos también algunas jugadas de Balmaceda, que con Martínez y Quijada están bajo el recto.

En Universitario B., los backs fueron entusiastas, decididos, pero desordenados, sin control del cuadro, del cual fueron el eje, ya que Aguirre, el scorer estuvo lento, desgastado, descuidando su hombre. Valenzuela, el mejor seguido de Pizarro. Notamos en este equipo una falla notable: el lanzamiento de afuera, el detalle técnico más importante de un equipo, completamente descuidado por falta de colocación. Un error que pagará siempre caro.

El árbitro estricto, como debe serlo para mantener un partido que puede degenerar en riña.

El público algo exaltado, por los intereses en juego; se les cobró cuatro fouls técnicos.

La velada estuvo buena, realmente buena, lamentándose el atraso con que se empezaron los preliminares.

Los equipos

Español. J. Martínez, E. Urrizola, F. Quijada, Balmaceda, A. Urrizola y Titus.
Universitario. B. Jarpa, Villegas, Dauvin, Valenzuela, Aguirre y Pizarro.

El match

El primer tiempo se inicia con rapidez; los estudiantes muy

Comentario breve

Hemos dicho triunfo legítimo, porque si reconocemos en el jo-

PIDA JABON
"LANZA"
Azul y amarillo de 1.ª tan preferido como el
JABON "FORTUNA"
GRAHAM, ROWE y Cía.
Concepción

CALENDARIOS DE LA LIGA COMERCIAL DE FUTBOL

(Fútbol) Cancha Ferroviaria
14.15 horas: Saavedra - Price con Franklin - Banco Español.
15.30 horas: Bco. Alemán - Fca. de Paños con Emp. Universitarios.

(Basketball) Cancha Asociación Cristiana
14.15 horas: Huth con Banco Concepción.
15.15 horas: Jackson con Caja de Ahorro.

Directores de turno
Cancha Ferroviaria: Sres. Villegas y Burbos.
Asociación Cristiana: Sres. Herman y Gajardo.
Se levanta la sesión a las 20.30 horas.

UN RECLAMO DE TIRO AL BLANCO

Hemos recibido un reclamo de dirigentes de tiro al blanco a

raíz de un certamen que debe realizarse conforme a las bases el 1.º de agosto por un trofeo donado por el cónsul de Ecuador, don Eduardo Seminario.

El Deportivo Naval de Talcahuano que debe organizar tal competencia por haber ganado el año pasado dicha competencia ha resuelto según publicaciones de ayer, postergar el certamen para octubre, lo que es violar las bases de dicho torneo.

Se hacen valer, nos dijeron los dirigentes mencionados, razones bien poco atendibles como ser el pago de inscripciones y el hecho de que, por las lluvias no ha sido posible que los clubes de la región puedan inscribirse. Se nos dijo que el Tomé, el Yunge y el Penquista tenían listas dos equipos cada entidad para acudir al certamen mencionado, lo que hecha por suelos la argumentación del Naval.

BASKETBALL DEL COCHRANE

Los partidos de hoy, suspendidos

Los partidos de basketball del torneo interno del Lord Cochrane jugados el martes se resolvieron así: Equipo Moore venció a equipo Galletti por 24 a 13.

Equipo Dagauch venció a equipo Valenzuela.

La iniciación del torneo fué un éxito rotundo. Anoche se jugó el match Folch-O. Ortiz.

POR AQUI ANDA SALVADOR GRECCO...

Ayer hemos tenido ocasión de saludar a Salvador Grecco, el notable púgil amateur y después profesional que actuara en los rings de Sudamérica con singular éxito.

Grecco, como se sabe se ha retirado del ring después de su pelea con Iochea su último match. También Grecco peleó en ésta con Pablo Suárez con quien empató. No debemos olvidar que la campaña de Grecco amateur fué sencillamente buena. Actuó en varios campeonatos Sudamericanos en el peso mediano y fué campeón. También llegó hasta Estados Unidos como representante sudamericano ante el Campeonato de este continente con Estados Unidos.

Ahora Grecco no quiere saber nada de box. El hombre está ahora dedicado a los negocios. Y luego se va a casar con una distinguida señorita de esta ciudad.

Nos explicamos ahora, por qué no quiere saber nada de box. No es para menos.

Si no viene Vicentini, siempre habrá una gran pelea para fiestas patrias

Garrido puede tener como rivales al argentino Corti, a Nolberto Tapia o a Mutinelli

La información de ayer en que dábamos cuenta de un posible match entre Luis Vicentini y Diego Garrido para las fiestas patrias causó en la afición local mucho interés y originó los más variados comentarios.

Aún cuando ya se han hecho las gestiones para que venga Vicentini y se le han fijado condiciones, la empresa de que dimos

cuenta ayer tiene como firme propósito que tengamos un match de resonancia para las fiestas patrias. En el debe intervenir Diego Garrido nuestro mejor exponente del box profesional que tenemos por estos lados.

Si Vicentini pidiera un premio subido o tuviera otros inconvenientes se piensa traer al argentino Corti o bien Mutinelli,

la nueva esperanza del box nacional de los welter y por último Nolberto Tapia campeón de Chile.

Sabemos que ayer se ha enviado a Santiago, cartas en este sentido y lo que podemos adelantar en forma definitiva es que para las fiestas patrias tendremos una pelea de interés entre profesionales de cartel y que nos pueden ofrecer un buen match.

La Federación de Fútbol ha acordado reformar fundamentalmente la organización del Campeonato Nacional

El viejo ideal que hemos defendido tantas veces, cristalizado en el acuerdo último de la dirigente máxima: el Campeonato lo disputarán los clubes campeones de las ciudades

Con la amplia satisfacción del cumplimiento de un viejo anhelo, que defendimos innumerables veces desde estas columnas en el convencimiento de pedir una medida de positivo beneficio colectivo, nos referiremos al acuerdo último de la Federación de Fútbol de Chile de reformar sustancialmente la organización del Campeonato Nacional, haciendo que lo disputen los clubes más poderosos y no las Asociaciones.

CENTRO DEPORTIVO PABLO SUAREZ

El Centro Deportivo Pablo Suárez se reunió, y entre otros acuerdos, tomó los siguientes: darle fiel cumplimiento a los Reglamentos de la Federación de Box de Chile, exigir de los aficionados y socios en general, toda su cooperación para el mayor surgimiento del centro; pedir a la Asociación Departamental que se constituya cuanto antes, y al mismo tiempo pedir que nos preste toda clase de cooperación a los centros para trabajar por el adelanto de este viril deporte, anticipándole que estaremos, como siempre, atentos para corresponder a cualquier llamado de ella. Además acordó solicitar de los demás centros congeneres nombren sus delegados ante la Asociación para que así pueda esta constituirse de acuerdo con el reglamento de la Federación de Box, art. 2.

En el momento de la campaña sistemática, constante, ha significado una disminución extraordinaria con beneficio de todos, pues ya podemos contar en Concepción con cinco fuertes instituciones de vida propia, de base sólida, de buen número de asociados. A este propósito no había sino que agregar un acuerdo de tanta trascendencia como el de la dirigente nacional para darle carácter definitivo a la organización sobre clubes fuertes. La Federación ha dado con este importante acuerdo un paso oficial y un reconocimiento expreso de cómo entendida que debe ser la organización deportiva chilena. Intimo regocijo para los que se desvelan por fortalecer clubes que pueden y deben surgir por tradición, por su número de socios, por la inteligencia y constancia de sus dirigentes, etc.

Felicitemos a la dirigente nacional por el sensacional acuerdo, y hagamos votos porque el campeonato en su nueva organización tenga el mejor de los éxitos, para que se afirme bien y quede establecido que son los grandes clubes los que mejor pueden organizar el deporte chileno, que en estas condiciones podrá esperar mejores días, tanto más cuanto que la absurda organización dependiente de la nomenclatura ponderada Dirección General de Ed. Física, ha dejado de existir.

Nuestros lectores saben demandado que a estas medidas no está ajeno nuestro diario, que ha defendido constantemente este ideal y ha propuesto repetidas veces esta forma de disputar el Campeonato Chileno. Por eso, como nadie, sentimos la satisfacción del sensacional acuerdo de la Federación.

Si siente que le comienza un
Resfriado
con estornudos, o pesadez, dolor a los huesos, etc., no espere un momento. Tome en seguida las pastillas de
Laxativo BROMO QUININA
con el nombre de E.W. Grove en la caja
A base de quinina y acetanilida.

Entretimiento para todo el año
Ping Pong completo
Cajitas conteniendo Red con Soportes, 2 Paletas y Pelotas. Calidad Inglesa \$ 30.00
Porte pagado.
A. L. MURRAY y Co.
CONCEPCION

EL SABADO TENDREMOS BOX AFICIONADO

Juan Pinto y Efraim Contreras tendrán a su cargo el match básico. — Buenos preliminares completarán la velada

Para el sábado próximo se ha concertado una velada boxil entre el elemento aficionado de los clubes Concepción Boxing de Talcahuano, teniendo como base el match entre los excelentes aficionados Juan Pinto campeón local y Efraim Contreras "Morocho" campeón peso gallo de Talcahuano.

el semi fondo Gmo. Gutierrez con su reciente triunfo por K. O. sobre Arias del Suárez, se ha colocado entre nuestros buenos aficionados, frente a J. Mardones de Talcahuano que es un científico boxeador.

Cinco buenos preliminares entre los mejores peleadores que cuentan ambos centros completarán la velada, actuando en

Otro match de importancia será sin duda el que sostendrá Hernán Peña del Boxing con Amey otro de los buenos del puerto, que dará trabajo al local. Enrique Araya, Juan Lavín y Manuel Rodríguez, frente a Castillo, Sánchez y Pérez tendrán a su cargo el resto del programa.

QUIMERA El agua de colonia Ideal, favorita del mundo elegante.
Basta que se use una vez para que se adopte para siempre. — (M. R.)
PREFIERA LOS PRODUCTOS — DEL —
Laboratorio Chile
SANTIAGO

nuel Vargas, Amador Puentes, Thomas R. Duhn, Francisco González, Juan de D. Nuñez y Julio C. Hurtado.
Citación de directorio
Hoy, a las 20 se cita al directorio.
JUVENIL UNIDO F. C.
Partidos de ping-pong para hoy: Carrasco, Navarrete, Sepulveda, V. Benavides, D. Muñoz, los señores G. Venegas y Galletti. Este torneo se hará a vista del entusiasmo-reinante y con premio de medallas a los vencedores.

Cooperativa Lechera "BIO-BIO" Ltda.
LOS ANGELES, CHILE
Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela y del público en general, que en esta fecha el señor
Señor CESAR PARODI
Ha sido nombrado
AGENTE Y DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
Para la venta de todos nuestros productos en la provincia de Concepción.
Los Angeles, 15 de agosto de 1931.
Cooperativa Lechera "BIO-BIO" Ltda.
ANTONIO PAVON RUIZ Gerente

Llanos, H. Benavides, Jara, Esparza, H. Benavides, Sepúlveda, Viveros, Leiva, H. Benavides, Jarpa, Esparza, Viveros y Club C. Soto.
CLUB CICLISTA CONCEPCION
Se pone en conocimiento de los socios que en junta de directorio, se acordó expulsar de los registros al corredor señor Raúl Rodríguez.
Fueron aceptados como socios competidores y presentados por el señor Jacinto Pino los siguientes señores: José Fernández, José 2.º Aguayo, Osvaldo Salgado, Francisco Armando Romero y Zoilo Moraga Muñoz.
CLUB CICLISTA 21 DE MAYO
Cita a sesión de directorio para hoy a las 20 horas.
CENTRO DEPORTIVO LORD COCHRANE
Sección Menores
Se pone en conocimiento de los basketballers de la sección que se está organizando un torneo interno de basket para verificarlo pronto, de manera que deben inscribirse en una lista que hay en la secretaría, y con

AVISO
Propuesta por Talaje
El Comando del Batallón Tren N.º 3 pide propuestas por talaje más o menos para 100 caballos por término de 6 meses, a partir de la 1.ª quincena de septiembre.
Bases y demás antecedentes se darán en el cuartel de esta Unidad, donde se cerrarán las propuestas el 27 de presente mes.
EL COMANDO.

Bodega de FRUTOS del País
Casilla 297 — Teléfono 277 — Maipú 133
— DE —
ERNESTO VASQUEZ W
Ofrece papas Reina De Llanquihue, recién llegadas, clase extra a \$ 12.30 los 100 kilos, sin sajo, puesto a domicilio.
El saco de 80 kilos a \$ 10.—
Trigo — Frejoles — Maíz — Arvejas nuevas, harina, etc.
Avíse al teléfono 275

SEGUROS
contra
INCENDIO
Williamson, Balfour y Cia., S. A.
Agentes Generales autorizados para extender Pólizas, pagar siniestros, etc.

Reyno y Brañas
AGENTES GENERALES DE ADUANA
Se encargan de:
Despachos de aduana, embarques y desembarques, comisiones en general
TALCAHUANO
Colón 553 — Casilla 42 — Teléfono 96
Dirección Telegráfica: "REYBRA".



LA PATRIA EN TALCAHUANO

Oficina de Informaciones Pasaje Trumbull - Teléfono 115

T. DANTE - HOY

SELECTA — 18.30 — NOCHE 21.30 — Grandioso estreno "Universal". — Un drama de la vida real, la tragedia de una madre que pierde a su hijo.

"Tres Mujeres para un Hombre"

Visión Hablada y Musicada con DOUGLAS FAIRBANKS (hijo) y ANITA PAGE. — NO APTA. — PLATEA \$ 2.20.

MAÑANA — Por última vez la obra más discutida en el mundo

Sin Novedad en el Frente

La guerra en todos sus horrores.

SABADO. — Magnífico estreno, una hermosa opereta de gran espectacularidad.

"QUE SIGA LA FUNCION"

Con los grandes actores JOSE BROWN y BETTY COMPSON

DOMINGO — La más deliciosa, chispeante, picaresca y satírica comedia social de gran lujo "PIERNAS AL SOL" con hermosas canciones de moda. — Creación de SALLY BLANC y ARTURO LAKE.

Esmeralda Un Demonio entre Mujeres

HOY — POR ULTIMA VEZ EL GRAN EXITO FOX PRECIOS CORRIENTES

MONNA MARIS — V. MC LAGLEN

MAÑANA — Grandioso programa de variedades en CASTELLANO

3.ª función de la serial CONQUISTA DEL DORADO

SABADO — EL GRACIOSO Y PICADESCO VODEVIL FRANCES ¡Qué Farrista es mi Papá! por A. Menjou

DOMINGO SUPER ESTRENO FOX

LA MUJER DEL OTRO JUAN TORENA — BLANCA CASTEJON

LOS OBREROS SIN TRABAJO CELEBRARON UNA IMPORTANTE REUNION

Ayer celebraron una numerosa reunión los obreros sin trabajo, que recién se organizaron y se adhieren a la Federación Obrera de Chile, acordando solicitar una audiencia en la tarde de hoy del señor Intendente de la Provincia y darle a conocer los acuerdos de la asamblea, que son los siguientes:

1.º.— Que se de un local para albergarse de los obreros cesantes y preparación de la comida por los propios obreros, repartiendo a los obreros cesantes y que tengan hogar, la ración en crudo.

5.º.— Que se prefiera a los obreros cesantes en las obras fiscales o municipales.

SOBRE LOS FONDOS DESTINADOS A OBRAS PUBLICAS PARA DAR TRABAJO A LOS CESANTES

Se ha hablado en las esteras de Gobierno de destinar algunos fondos para ocupar a los cesantes en obras públicas.

Es este un asunto que para la institución misma reviste caracteres de importancia y cuya solución debe ser lo más rápida posible, por cuyo motivo el señor presidente nos encarga rogar a los señores directores no dejen de honrar con su presencia la sesión de esta tarde, y muy especialmente alude este encargo a los señores capitán A. Fuller, Eduar Schuyler y Eulogio Pacheco, quienes componen el Tribunal de Honor nombrado últimamente para el caso, motivo principal a que se convoca.

muchos cesantes y se haría una obra indispensable en este puerto.

mercio era menos intenso en este puerto, como así mismo el tránsito, pero ha llegado el día en que se ha intensificado en tal forma que es un problema hoy día que es una obligación de considerarlo.

HOY SESIONA EL COMITE DE AUXILIO A LOS OBREROS CESANTES

HOY, a las 18 horas, se reunirá el comité de auxilio a los cesantes con el objeto de resolver varios asuntos que no pueden postergarse.

no dudamos a de verse concurrida por todos los miembros del comité a los cuales se nos encarga encarecerles su asistencia.

AVISOS ECONOMICOS

ARRIENDASE ESPLENDIDO departamento, cuatro piezas, cocina, galería. Colón 648, altos.

Vieja 0.50 Erizos ciento 20.00 Locos ciento 18.00 Jaivas reinas ciento 20.00 Apancoras ciento 10.00 Cholgas del Frio saco 18.00 Cholgas de Tumbaco 9.00

LIBRETA EXTRAVIADA Se ruega a la persona que

Como ya lo hemos anunciado anteriormente por estas mismas columnas, hoy, a las 18 horas se reunirá el directorio de los Boy-Scouts, a fin de conocer de una presentación hecha por los diferentes comandantes del Cuerpo.

haya encontrado una libreta de inscripción militar extraviada, el Martes 18 del presente a nombre de Manuel Ruán Guerrero, devolverla a esta corrección de la persona que

BOY SCOUTS DE CHILE DIRECTORIO LOCAL DE TALCAHUANO

Hoy Jueves, tendrá lugar una reunión extraordinaria del Directorio en el local de costumbre, a las 18 horas. Se ruega

GUIA PROFESIONAL

CONSULTORIO PARTICULAR. Sargento Aldea 198 Telf. 256.

Dr. JORGE SOTO MORENO Estudios en Europa. Cirujía y Ginecología. De 17.30 a 18.30.

Dr. ALBERTO GALLINATO R. Niños y Laboratorio. De 14 a 15.

HUMBERTO FAUNDEZ Fernando Bello Bambach

RIVERA Emilio Grant Benavente ABOGADOS Balnes 126 — Casilla 54

Se da la asistencia de los señores interesados para la buena marcha Directores a esta reunión por del scoutismo porteño. tratarse de varios asuntos de

TALCAHUANO DEPORTIVO

EL PROXIMO DOMINGO SE LLEVARA A EFECTO UN INTERESANTE PARTIDO ENTRE LOS CUADROS DE HONOR DEL GOLD CROSS Y ARTILLERO DE COSTA

El próximo domingo se realizará en la cancha El Morro un gran partido futbolístico entre los cuadros de honor de los clubs Gold Cross y Artilleros de Costa, lance que será a beneficio de uno de nuestros jugadores seleccionados, que se encuentra en la actualidad enfermo de cierta gravedad; se trata de Carlos González, más conocido en los deportes por "el pelado".

FEDERACION DE FOOTBALL DE CHILE

"LIGA TALCAHUANO"

Partidos para el domingo 23 de agosto en las canchas que se indican

Basketball. — Gran campeonato interno, organizado por "The Red Arrow Basketball Club". — Los equipos. — Otros detalles

El domingo 23 del presente, se llevará a efecto, en la cancha de la Escuela N.º 45, un campeonato interno de basketball, organizado por "The red arrow club", con el fin de seleccionar los equipos que defenderán a esta institución.

El aficionado Víctor Ruiz, desafía a Carlos Pozo

Víctor Ruiz, campeón peso medio de la Marina, desafía a un campeón Carlos Pozo a un match en las condiciones que éste crea convenientes y ejala fuerza para una fecha próxima.

Para asuntos relacionados con la formación de la Liga Infantil de Fútbol se cita hoy a las 17.30 horas en la secretaría de la Asociación

Se nos ha encargado citar para hoy, a las 17.30 horas, en la secretaría de la Asociación de Fútbol, a los representantes de las escuelas para la formación

Sigue con mucho entusiasmo el gran campeonato de billar en el "Americano Bar". — Partidos jugados el 11

1.ª Serie 1.º partido.— M. Romero, G. De Mar, con J. C. Cofré, G. Cross; ganó Cofré por 40.

2.ª Serie 1.º partido.— B. Espinoza con F. Elgueta, G. Cross; ganó Espinoza por 2 carambolas.

3.ª Serie 1.º partido.— M. Morales, G. Cross, con J. C. Cofré, G. Cross; ganó Cofré por 100 carambolas.

4.ª Serie 1.º partido.— J. Sarnal, G. Cross, con J. Almeida, Naval; ganó Bernal por 32 carambolas.

5.ª Serie 1.º partido.— O. Orsilleax, Naval, con A. Alegria, Naval; ganó Alegria por 19 carambolas.

6.ª Serie 1.º partido.— M. Morales, G. Cross, con J. Bernal, G. Cross; ganó Bernal por 10 carambolas.

7.ª Serie 1.º partido.— L. Vásquez, G. Cross, con B. Espinoza; ganó Vásquez por 18.

8.ª Serie 1.º partido.— M. Morales, G. Cross, con J. Bernal, G. Cross; ganó Bernal por 10 carambolas.

9.ª Serie 1.º partido.— J. Sanz, G. Cross, con G. Alvarez, particular.

10.ª Serie 1.º partido.— Luis D. Sola, Naval, con J. Bernal, G. Cross.

11.ª Serie 1.º partido.— J. Sanz, G. Cross, con G. Alvarez, particular.

12.ª Serie 1.º partido.— Luis D. Sola, Naval, con J. Bernal, G. Cross.

13.ª Serie 1.º partido.— J. Sanz, G. Cross, con G. Alvarez, particular.

14.ª Serie 1.º partido.— Luis D. Sola, Naval, con J. Bernal, G. Cross.

15.ª Serie 1.º partido.— J. Sanz, G. Cross, con G. Alvarez, particular.

16.ª Serie 1.º partido.— Luis D. Sola, Naval, con J. Bernal, G. Cross.

17.ª Serie 1.º partido.— J. Sanz, G. Cross, con G. Alvarez, particular.

Oficina "LA PATRIA"

Pasaje Maritano ex Trumbull. — Oficina N.º 8 — Teléfono 115 — Casilla 363

CORRESPONSAL: Eduardo Pizarro Garretón. AGENTE PARA LA CONTRATACION DE AVISOS Y SUSCRIPCIONES: Gustavo Pastene.

MEDICO DE TURNO Dr. Jorge Soto, Apostadero, casa N.º 122 Tlf. 256

MATRONA DE TURNO Srta. Ramona Ortega, Avda. Latorre 1291,

BOTICAS DE TURNO Botica "El Puerto", Colón 126. Botica "El Indio", Colón 1248.

DIAS Y HORAS EN QUE FUNCIONAN LOS JUZGADOS DE SUBDELEGACION EN TALCAHUANO

Primer Juzgado, San Vicente, los lunes, miércoles y viernes, a las 15 horas, juez señor Emilio Herrera.

Segundo, Anibal Pinto 384, lunes, miércoles y viernes, a las 11 horas. Juez señor Luis Villalón.

Tercero, Bilbao 14, martes, jueves y sábado, a las 17 horas, juez señor Humberto Ortiz.

Cuarto, Las Salinas, los días martes, viernes y sábado, a las 14 horas. Juez, señor Víctor Varela.

NOTA.— Los llamados médicos se deben hacer al cuartel de Carabineros.

SANTA JUANA

NUESTRO PASEO PRINCIPAL Hemos oído decir que por fin se va arreglar nuestro paseo público de la Plaza de este pueblo, que tanto tiempo se venía sintiendo.

Ya que se va hacer dicho arreglo veríamos con agrado que se tomaran medidas con una llave de agua potable que existe en el centro, la cual pasa filtrando agua, sin existir pila, por lo cual se forma un barrizal que se hace intrasitable.

CITACION La sociedad de S. M. Dagoberto Godoy cita a los señores socios a una sesión extraordinaria para el domingo 23 del presente.

VIDA SOCIAL Enfermos.— Ha sido operado en el Pensionado del Hospital con todo éxito el niño Mario Vega Vera.

Viajeros.— A Santiago se ha dirigido el doctor señor Ernesto Sosa y familia. —De Concepción ha llegado el señor Pedro Couchot. —Al mismo punto se dirigió el señor Guillermo Vega M. —Ha llegado a ésta el señor Ivan Bonfont.

Agradecimientos

Damos nuestros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar al cementerio los restos de nuestra querida esposa y madre

OLGA LOPEZ DE CABRERA (Q. E. P. D.)

Acto con el cual han comprometido la eterna gratitud de sus Fabio Cabrera, hijos y familia

drán nuestros defensores del fútbol de Talcahuano, Liga ésta que ha de prestar una eficaz ayuda en este sentido.

Sección tiro del Club Deportivo Naval. — Citación importante

Hoy, a las 17.30 horas, se debe reunir la Sección Tiro al Blanco del Club Deportivo Naval para tratar importantes acuerdos sobre el gran certamen provincial que se efectuará el día 13 de septiembre en el Stand del Apostadero, en competencia por la valiosa copa Ecuador.

Por este motivo el señor director jefe de la Sección Tiro,

ruega encarecidamente la asistencia a todo el directorio y socios de esta sección a objeto de que en esta reunión quede todo arreglado para el certamen referencial.

INFORMACIONES DE ACTUALIDAD LOCAL

LOS EMPLEADOS PARTICULARES TOMAN POSICIONES FRENTE AL PROBLEMA ECONOMICO Y A LA CESANTIA

SE APROBO UNA INTERESANTE MOTION DE CARACTER ECONOMICO. — SE ACUERDA MULTIPLICAR LOS ESFUERZOS POR ROBUSTECER LA FUERZA DE LA ORGANIZACION. — OTROS ACUERDOS DE INTERES

Ayer se efectuó la segunda asamblea a que había convocado la Unión de los Empleados de Concepción, con una gran asistencia de empleados particulares, notándose la presencia de muchas señoras empleadas de comercio.

Esta asamblea fué sumamente interesante, pues se produjo un interesante y animado debate sobre el problema económico y sobre la cesantía de los empleados particulares.

Concepción, considera: 1.º Que la cesantía, que significa miseria y hambre para los hogares, no es sino una consecuencia de la crisis económica que afecta a nuestro país, no tan sólo por la repercusión mundial de la crisis, sino por los desaciertos y la rapia de la dictadura;

can para satisfacer en forma adecuada las necesidades de consumo: d) Empleo en la gran industria del carbón nacional, elevando los derechos de internación de petróleo;

Hoy se constituirá el directorio de la Asamblea de Profesores Secundarios

Ayer a las 14 horas, en el Instituto Comercial, se reunieron los delegados de los colegios secundarios de la provincia.

acerca de las normas de acción a que se sujetará en vista de los últimos movimientos políticos y sociales.

Liceo de Hombres de Tomé y Liceo Fiscal de Niñas; Escuela Técnica Femenina, Escuela Industrial e Instituto Comercial de esta ciudad, con el objeto de llegar a conclusiones definitivas sobre los asuntos enuncados y, en especial, para verificar la constitución de la mesa directiva de la nueva institución.

UN DESFILE HARAN EL SABADO EN LA TARDE LOS CESANTES DEL NORTE

La Federación de Obreros Cesantes, en reunión celebrada el 18 del presente y con asistencia total de sus miembros acordó: 1) Organizar el sábado 22, en la tarde, un desfile para hacer pública la petición de trabajo al Supremo Gobierno y en no aceptar en forma alguna el actual estado de miseria, de ocio, que paulatinamente nos va hundiendo y relajando nuestros sentimientos morales.

d) Restringir nuestras compras al extranjero, limitando la importación sólo a aquellos productos, maquinarias o artículos mas indispensables para el desenvolvimiento de nuestra capacidad productora.

o indirectamente han conducido al país a la bancarrota más grande que la historia haya registrado a un pueblo.

CUPON VALIDO PARA LA PRIMERA ELIMINATORIA

DE LO QUE OBSERVIAMOS

- 1 Máquina "ROYAL", tipo 16
- 3 Máquinas "ROYAL" portátiles de la Casa Grace.
- 1 Máquina "SINGER" de pie, de la "Singer Sewing Machine".
- 1 Pluma fuente "PARCKER", de nácar.
- 3 Cortes TWEED de gran moda, importado por la casa Mateo Delporte, Barros Arana 599, su valor de \$ 100, en mercaderías a elección del interesado, en la misma casa Mateo Delporte.

Recorte este cupón, y con un peso en estampillas, canjéelo en la administración de "LA PATRIA", Barros Arana 559.

Pedidos de fuera a casilla 14-C, con el franqueo correspondiente.

CUPON PARA LA ELIMINATORIA UNO DE ESTOS CUPONES

y un peso en estampillas dan derecho a un número para el Obsequio de un Abrigo Piel de Nutria y un Zorro Fino

DE LA PELETERIA SUD AMERICANA

De Schapira y Cia. Valparaíso: Condell 367 Concepción: O'Higgins 776 Pedidos de fuera a Casilla 14 C., con el franqueo correspondiente.

REGALAMOS un abrigo de PIELS "La Patria" El diario de todos

Este asunto se llevará al seno del Comité Relacionador de Obreros, Profesores y Empleados y a la asamblea pública que se realizará el próximo domingo por los elementos trabajadores de esta ciudad.

LLAVERO ENCONTRADO EN LA VIA PUBLICA

Está a disposición de su dueño en nuestro diario

En la Oficina de Crónica de este diario se encuentra a disposición de su dueño un llavero encontrado en la vía pública.

Su dueño puede pasar a reclamarlo diariamente de 10.30 a 20.30 horas.

La Exposición Argentina "Los Dos Cuyanos"

Desde el Lunes — día de su inauguración — a esta parte, la Exposición Argentina "Los Dos Cuyanos", se ha visto sumamente concurrida por público perteneciente a todas las esferas de Concepción. Y este entusiasmo se justifica plenamente por la gran calidad de las mercaderías que están a disposición del público y por sus precios verdaderamente

bajos que a ellas se han fijado.

Según se nos ha informado, esta Exposición sólo permanecerá en nuestra ciudad por algunos días, de manera que las personas interesadas en aprovechar sus ofertas, dispondrán de un plazo un tanto breve para adquirir las mercaderías que deseen.

El agua potable en San Rosendo

Por un decreto que se recibió ayer en la Intendencia se han declarado en explotación las cañerías que forman parte del Servicio de Agua Potable de San Rosendo y se fija un plazo de seis meses para que los propietarios procedan a instalar los arranques o manguerías destinadas al servicio de sus respectivos inmuebles.

SOBRE UN INCIDENTE

En nuestra edición del Martes dimos cuenta de la tramitación de un duelo entre los señores Eduardo Besoain B. y Luis Silva Fuentes de una petición de explicaciones por el primero. El incidente no tuvo consecuencias mayores y quedó totalmente solucionado, como se desprende de la carta que se nos pide publicar.

La Federación de Estudiantes Universitarios sesionará esta tarde

Se nos encarga citar para esta tarde a las 18 horas, en la Escuela de Farmacia, a la asamblea general de la Federación de Estudiantes Universitarios.

Se discutirá si las fiestas primaverales será auspiciadas por la Federación de Estudiantes o si su realización se delega en un comité que se nombrará con este objeto.

INFORMACIONES COMERCIALES

CIERRE

Bancos	Banco Hipotecario 0.325.
Bonos	Caja 7.1/2 V 59.1/2. Caja 8.1/2 V 63. Caja 8.1 C 76. Caja 8.1/2 Abril Q 67. Hipotecario 8.1 C 70 L. Electricidad Ind V 39 1/2. Debentures V 43 1/2.

Acciones

Minero Cp. 14 1/4.	Cervecerías V 64.
Patino Cp. 74.	Electric. Pref. O 40 1/2.
Tocopilla Vc 24.	Electric. In V 461/2.
Fuegos Cp 60 1/2.	Teleg. V 24.
Gente Gde. Vc 24	Gas V 55.
Catres C 20.	

QUEDO FUNDADO EL CONSEJO DE OBREROS FERROVIARIOS

Los obreros ferroviarios más entusiastas se reunieron el martes y fundaron el Consejo Obrero Ferroviario de Concepción y nombraron el directorio provisorio. Se acordó enviar un telegrama al señor Vicepresidente de la República solicitándole que no se hagan más rebajas a los escasos salarios y que no continúe dejando cesantes a obreros y empleados.

hoy jueves una amplia asamblea de trabajadores para continuar estudiando sus necesidades y oír una interesante conferencia sobre la situación económica y los deberes de los obreros en el momento histórico que vivimos.

En virtud de lo expuesto y de la promesa del director de "El Sur", creímos obtenido lo que Ud. en su carta nos solicitaba, dando por terminada nuestra misión.

Lo que ponemos en conocimiento de Ud quedando como siempre a sus órdenes, Saludan a Ud sus amigos. — (Fdos). — Arturo Fuller Rivero. — Fernando de la Paz Besoain.

TRIBUNALES PRIMERA SALA

Miércoles 19 de Agosto de 1931

1. Pancracio Sandoval y Solano Salazar con Manuel de la C Rivera. Son partes: Domingo Rivera, Enriqueta, Eugenio, Anibal, Uldehina, Luis Alberto y Julia Rivera Baeza y Uberlinda Rivera Salazar (Relación pendiente). Acuerdo.

2. Clara Nieves Sepúlveda y José María Solar con Eleuterio Baquedano. Pendiente.

En cuenta Contra Sebastián Del Monte. Desierta.

Antecedentes relativos al Juez de Letras de Lebu, don Rigoberto Chavez. (Cuaderno esparado en la ejecución de Avelino Ruiz con Fernando Hanne). No ha lugar a medidas disciplinarias.

Allegatos En la causa de Sandoval con Salazar alegaron los señores José del C. Campos y Clodomiro Acuña.

SEGUNDA SALA

Relator Sr. Serrano Miércoles 19

1. Contra Prosperina Mora. Confirmada.

2. Contra Agustina Romero. Confirmada.

3. Contra Aristides Ruiz. Confirmada.

4. Sara Luisa Campos con Samuel 2.º Riosco. Confirmada.

5. Francisco A. Poblete con Luisa Machiavello v. de Franzetti. Alegatos pendientes.

9. Isabel González con Sofianor Godoy. En trámite.

11 Juan Fco. Melgarejo con Petrona Molina v. de M. En trámite.

CORTE DE APELACIONES

Gacitúa — Riveros 1.
Quintana y otros — Pacheco y otros 1.
Ocampo — Sanhueza 1.
Ocampo — Sanhueza 1.
Muñoz — Obreque 1.
Paz y otros — Muñoz y otros 1.
Lorca — Giacaman y otro 1.
González — Godoy 1.
Campos — Riosco 1.
Melgarejo y otro — Molina 1.
Cid — Hermosilla 1.
Liquidación Zuloaga y otro 1.
Posesión efectiva González y otro 1.
Jonas — Manzano 1.

Gibbs y Co. — Aedo y otro 1.
Cia. Gral. de Electric. — I. Municipalidad de Los Angeles 1.

PRIMER JUZGADO

Pastor 1.
Olivares y otros 1.
González y otro 1.
Jarpa 1.
Banco de Concepción — Vásquez 1.
Iribarra — Bustamante 1.
Gouet — Rodríguez 1.
Cia. Mol. Tomé — Cornely 1.
J. Plesch y Co. — Arias 1.
Rojas — Martínez 1.
Gleisner y Co. — Vergara 1.
Gleisner Giacaman 1.
Fisco — Casanova 1.
Banco Esp. Chile — Bernard 1.
Galán — Illescas 1.
Galán — Illescas 1.
Arias Gouet 1.
Beluzan — Cammel 1.
León Rivera — Iglesias y otro 1.

Sáez — San Martín 1.
Cutebra Durán 1.
Cutebra Borlando 1.
Cutebra Cerón 2.
Cutebra Gómez 1.
Cutebra Siguelo y Ciriza 2.
Chaquer Musalem — Giacaman 1.

West India — Vergara 1.

TERCER JUZGADO

Hormazabal — Canales 1.
Carrasco 1.
Méndez — González 2.
Hidalgo y otro 1.
Faúndez — Paradiz 3.
Quiebra Zárate 1.
Cabrera 1.
Puente — van Rysselberghen 1.

Passalacqua — Casanova 1.
Fuga — Escobar 1.
Hofstetter 1.
Hofstetter — Barrios 1.
Banco Alemán Tlco. 1.
Almiz 1.
Cia. Mol. California — Vila 1.
Jara — Sanhueza 1.
Tapia — Juzgado Policía Local 1.

Guttman Maurer y Co. Barahona 1.
Osses 1.
Huth y Co. — Sánchez y otros Cordero y Co. 1.
Fisco 1.
Calcagno 1.
Quiebra Saldías 1.
Ibañez y Co. 2.
Iribarra 1.

NOTAS HIPICAS PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 23 DE AGOSTO DE 1931

PRIMERA CARRERA

Premio SOFISMA. — 1.100 metros. — Quinta serie \$ 900

1.— Trupan	58
2.— Nonesuch	58
3.— Regalito	58
4.— Arizona	57
5.— Turena	57
6.— Buen Aire	57
7.— Campestre	56
8.— El Trueno	56
9.— Malguen	55
10.— Neully C.	55
11.— Mapun C.	54
12.— Lucano	54
13.— Quital	54

SEGUNDA CARRERA

Premio SOFISMA. — 1.100 metros. — Cuarta serie \$ 900

1.— Jenny	58
2.— Otago	57
3.— Huelhuen	56
4.— Bella Rissa	56
5.— Iza	56
6.— Carita	55

7.— Luna de Miel 52 || 8.— Huérfana | 52 |
| 9.— Perdón | 51 |
| 10.— Gioconda II | 50 |

TERCERA CARRERA

Premio SYBARETE. — 1.200 metros. — Para 3 años. — Peso 56 kilos \$ 1.200

1.— Labore C.	56
2.— Don Chava C.	52
3.— Azabache	55
4.— Clemencia	54
5.— Alcaman	54
6.— Audax	54
7.— Luneville C.	53
8.— La Gleba C.	52
9.— Diomedes	53
10.— Walkire C.	52
11.— César C.	51
12.— Magnus Croil	52
13.— Vagilla	52
14.— Fichela	50
15.— Panchita Lecaros	48

CUARTA CARRERA

Premio SAUPICON. — 1.700 metros. — Peso máximo 62 kilos \$ 1.300

1.— Valreggio	61
2.— Alca C.	61
3.— Nawel C.	53

QUINTA CARRERA

Premio SOFISMA. — 1.100 metros. — Tercera serie \$ 900

1.— Osmanli	58
2.— Mirona C.	57
3.— Carambola C.	52
4.— Vistazo	56
5.— Ordenada	55
6.— Batum	54
7.— Galeno	51
8.— Nehuentué	51
9.— Intermezo	49

SEXTA CARRERA

Premio SOFISMA. — 1.100 metros. — Segunda serie \$ 900

1.— Red	61
2.— Reflector C.	60
3.— Clarilla C.	61
4.— Valencianeta	57
5.— Remehue	57
6.— Paicavi	57
7.— Colo Colo	57
8.— Pipireta	57
9.— Mazarino	54
10.— Berberia	52
11.— Chancholita	51
12.— Juanillo	49